

Nº 33

noviembre 2002

SAMUDRA

REPORTE

COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL

FESTIVAL DE PESCADORES DEL SUR DE LA INDIA
LAS MUJERES NÓRDICAS EN LA PESCA
EL LAJO CHIKU DE TAIWÁN
LA CONFERENCIA IFFET 2002
EL ETIQUETADO DE ATÚN
LOS PESCADORES Y LA CITES
LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE
RONDA DE NOTICIAS

Índice

SAMUDRA N° 33 NOVIEMBRE 2002 INFORME TRIANUAL DEL ICSF

<input type="checkbox"/>	EDITORIAL	1
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	INFORME La fiesta de la pesca	3
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	NORUEGA Cerraduras nuevas	8
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	TAIWÁN La laguna del tío Ga Ong	15
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	INDIA El pulso del mejillón	19
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	INFORME ¿Economía global, pesquerías globales?	22
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	ENTREVISTA Una charla sobre la pesca	29
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	JAPÓN Atún en sintonía	32
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	ANLISIS Los peces que la CITES cita	35
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	INFORME ¿Dónde están los pescadores?	42
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	INFORME Pistas para el futuro	46
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	RONDA DE NOTICIAS UE, Ghana, Mozambique, Escocia, Tanzania, Chile, Tailandia, India, Pakistán	50
<hr/>		

¿Etiquetado para el atún?

Según GLOBEFISH y la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO), el atún es el producto derivado de la pesca más comercializado en el mundo después del camarón y de especies demersales. En cuanto a su valor, las transacciones ligadas al atún representan el 9% del comercio pesquero. El atún es uno de los pocos pescados que se procesan y comercializan a escala industrial.

Su mayor mercado se encuentra en Japón. La flota nipona de palangreros a gran escala produce alrededor de 200.000 t de atún *sashimi*, que es el pescado más cotizado en el mercado japonés y, seguramente, en el mundo entero. Las importaciones japonesas de la misma especie ascienden a unas 270.000 t, de las que 50.000 t, o el 10%, proceden de pesqueros con pabellones de conveniencia (PDC) bautizados por la FAO con el nombre de buques pesqueros «ilegales, no reglamentados y no declarados» (INRND).

En 1999, los armadores de atuneros japoneses, principalmente de palangreros a gran escala, lanzaron una campaña contra los atuneros con pabellón de conveniencia a fin de impedir que dichos buques desembarcaran sus capturas en Japón y las introdujeran en el mercado de aquel país.

Como se informa en la página 32 de este número del Reporte SAMUDRA, desde su creación, la citada campaña ha ido evolucionando hasta dar paso a una iniciativa de ámbito internacional llamada OPRT (Organización para la Promoción de Pesquerías de Atún Responsables) que cuenta con el apoyo del gobierno nipón. La OPRT agrupa otras naciones con grandes flotas de palangreros atuneros como son China, Taiwán, Indonesia, Corea del Sur y Filipinas.

La participación japonesa consiste en una alianza entre armadores, comerciantes, distribuidores y consumidores. La OPRT considera que Japón, al ser uno de los países que más pesca y consume atún, debe tomar las riendas de la conservación y la gestión de las pesquerías de esta especie. En este sentido, tiene en manos un proyecto de etiquetado de cara al consumidor que contempla la publicación de una «lista blanca» de palangreros atuneros que se ajustan a las medidas internacionales de gestión de la especie. Como premio, los buques que figuren en la lista podrán acceder a un etiquetado especial. Pese a que la OPRT utiliza el término de 'ecoetiqueta', la información disponible apunta a que se trata más bien de un programa de etiquetado con el que dicha organización se propone diferenciar el atún capturado por sus miembros del atún capturado por pesqueros con pabellón de conveniencia o INRND.

Sin embargo, lo que la campaña de la OPRT no tiene en cuenta son las capturas de atún realizadas por palangreros a pequeña escala, cuyo número en el mundo no es ni mucho menos insignificante. Por ejemplo, las pesquerías a pequeña escala de países del sur del Pacífico como Palaos, Micronesia, las Islas Marshall, Fiyi y Samoa suministran atún de calidad *sashimi* al mercado japonés. Lo reducido de sus proporciones y de su esfuerzo pesquero hacen que estas pesquerías de palangre sean ideales, ya se mire desde los presupuestos de la sostenibilidad, desde un punto de vista comercial o teniendo en cuenta la perpetuación de los estilos de vida.

Sin duda alguna, las preocupaciones de la OPRT con relación a buques pesqueros con PDC / INRND resultan válidas y comprensibles. No obstante, hubiera sido más adecuado abordarlas mediante una «lista negativa» de buques con PDC / INRND que tuvieran barrados el desembarco y la posterior venta de sus capturas de atún en Japón. Esta solución parece mucho más acertada que la creación de una «lista blanca» o «lista positiva» de palangreros atuneros a gran escala. El castigo de buques con PDC / INRND y la recompensa de los buques de la OPRT pueden tener repercusiones indeseables: deja a un tercer grupo en la estacada. Los buques de la «lista blanca» gozarán de un acceso preferencial al lucrativo mercado japonés de atún fresco, al tiempo que pesqueros que no sean buques con PDC / INRND ni enarbolan la bandera de países miembros de la OPRT verán acotadas sus posibilidades dentro del mismo mercado. Lo que parecía conservación adquiere visos de proteccionismo.

Si la OPRT aspira a ser tomada en serio, no puede hacer caso omiso de las pesquerías a pequeña escala de palangre de todo el mundo en vías de desarrollo. Debe dar cabida a palangreros atuneros responsables que no son ni buques con PDC / INRND ni forman parte de las flotas de los miembros de la OPRT. En suma, en lugar de premiar a unos pocos escogidos, la OPRT debería ofrecer incentivos a todos los productores de atún responsables, guiada por una voluntad auténtica de establecer «un sistema de comercialización eficaz y responsable para la gestión de los recursos».

La fiesta de la pesca

La primera edición del Festival de Pescadores del Sur de la India dio lugar a una interesante mezcla de música, teatro, cultura y tecnología

La constatación de que el movimiento de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil ha propiciado la preservación de la tecnología y de la cultura tradicionales de Tamil Nadu seguramente sorprenderá a muchos, incluyendo a los insurrectos. No obstante, éste ha sido uno de los efectos involuntarios de la guerra civil que durante tanto tiempo ha azotado Sri Lanka. Entre las medidas extraordinarias de seguridad asociadas a esta guerra figuró la prohibición por parte de las autoridades del estado indio de Tamil Nadu del uso de motores de fuera borda en las pesquerías artesanales de la bahía de Palk. Por ello, los pescadores de la zona se vieron obligados a continuar faenando con su embarcación tradicional, el *vathai*, un velero de grandes proporciones que se maneja con dos o tres velas al tercio de grandes dimensiones.

El *vathai* es una de las pocas embarcaciones tradicionales que todavía se utilizan en la pesca. Sin embargo, la restauración de la paz en Sri Lanka probablemente conllevará su desaparición. El *vathai* tiene la particularidad de ser la única embarcación del sur asiático que guarda el equilibrio mediante un bao en lugar de un balancín. Sin embargo, es indudable que, de poder escoger, los pescadores lo reemplazarían de inmediato con una barca de fibra de vidrio impulsada por un motor diesel.

Ésta es una de las muchas curiosidades que el Festival de Pescadores del Sur de la India, organizado por la SIFFS (Federación de Sociedades de Pescadores del Sur de la India) en Trivandrum, la capital de Kerala, reveló del 14 al 16 de septiembre de 2002. El festival fue patrocinado por la Fundación Ford de India en el marco de la celebración de su 50º aniversario.

La playa de Trivandrum, escenario del animado festival, atrajo a multitudes. Se transformó en un escaparate donde se exhibían las tecnologías pesqueras de los pescadores artesanales del sur de la India, así como algunos aspectos de su cultura. Seguramente, se trata del primer evento de este tipo organizado en India. Su celebración ha contribuido a mejorar la imagen de las

comunidades pesqueras y a dirigir la atención del público a su rico legado cultural.

Las actividades principales del festival fueron tres: una exposición de tecnología pesquera, un programa cultural sobre pescadores y un acto final. Al aire libre, además de los varios tipos de embarcaciones y artes de pesca expuestos, unos cuantos stands dieron a conocer productos e información relacionados con la pesca.

La exposición de embarcaciones fue lo más interesante del festival y reunió 26 tipos de barcos de cuatro estados costeros del sur de la India: Tamil Nadu, Kerala, Karnataka y Andhra Pradesh. Pudieron contemplarse embarcaciones tradicionales y otras más modernas.

A groso modo, las embarcaciones tradicionales del sur de la India se clasifican en tres tipos. Por un lado están las piraguas, muy comunes en las costas de Karnataka y del norte de Kerala. Las canoas construidas con tablas representan un segundo tipo, más característico del centro de Kerala, de las calmadas aguas del delta de Krishna Godavari y de la bahía de Palk. Por último, en el resto del litoral predominan los catamaranes, de distintos tipos, que no son más que troncos combados minuciosamente y atados con cuerdas. Los catamaranes son ideales para costas castigadas por un fuerte oleaje. Además de las embarcaciones tradicionales, la exposición también abarcó otras más recientes de madera contrachapada y fibra de vidrio.

Embarcaciones fascinantes

Las embarcaciones que más sedujeron al público fueron, por una parte, el gran *vathai* de la bahía de Palk, con su doble vela y bao de equilibrio, y, por otra parte, la canoa hecha con tablas de 21 m de eslora, provista de numerosos motores de fuera borda y que se utiliza en operaciones de cerco en el centro y en el norte de Kerala. Asimismo, despertó admiración el *don* «zapato» del delta de Godavari, que es una canoa de 8 m de eslora con una forma parecida a la de un zapato sin cordones. El *don* aloja a familias enteras que

pescan cangrejos, moluscos bivalvos y peces durante meses seguidos por las vías fluviales del delta de Godavari.

El gran catamarán de Uvary, localidad del distrito de Tirunelveli de Tamil Nadu, fue otra de las mayores atracciones. De los varios modelos de embarcaciones que la SIFFS expuso, esta barca de 11 m de eslora utilizada en la pesca de altura o de permanencia fue la que produjo una mayor impresión. En Kerala es cada vez más popular, puesto que con ella los pescadores de Vizhinjam hacen salidas de hasta cinco días de duración. Sus versiones en madera contrachapada y fibra de vidrio generaron también un gran interés.

Lo más destacable de la exposición de los artes de pesca fue que las redes presentadas eran auténticas, de tamaño natural, y no simples maquetas. Pudieron contemplarse desde enormes redes de cerco hasta redes pequeñas para el boquerón. Si bien todavía pueden encontrarse redes de algodón en ciertos tipos de artes, hoy en día las redes de multifilamento de nylon son las más comunes.

De hecho, la rápida difusión de las redes de monofilamento de nylon constituye un fenómeno reciente. Especialmente abundantes en la costa de Tamil Nadu, son pequeñas, de malla bastante ciega y llevan acoplados unos pequeños trozos de plomo como lastre. Por otra parte, pudieron verse redes de monofilamento que se fijan en el fondo para pescar lenguados. Hace unos pocos meses, la introducción de este tipo de redes en el distrito de Kollam, en Kerala,

desencadenó muchas protestas, así como el incendio de 70 barcas de madera contrachapada. Asimismo, la exposición recogió varios tipos de palangres y trampas.

El público pudo familiarizarse con motores de fuera borda, accesorios de pesca y equipos de seguridad marítima. El stand del Departamento de Pesca de Kerala mostró un sistema de comunicación inalámbrica que acaba de ser instalado en embarcaciones pequeñas y que despertó un gran interés entre los pescadores. En su stand, el Instituto Central de Tecnología Pesquera expuso maquetas que reproducían artes de pesca, tanto los utilizados en la pesca mecanizada como en la artesanal. La delegación visitante de pescadores de Sri Lanka montó un stand sorpresa con fotografías, maquetas y pósteres relacionados con sus pesquerías y técnicas pesqueras.

Con motivo de la exposición, la SIFFS reeditó el informe—ya un clásico—de James Hornell: *The Origins and Ethnological Significance of Indian Boat Designs* (Los orígenes y el significado etnológico del diseño de las embarcaciones indias), una obra que data de 1920, pero que todavía conserva su vigencia. G. Karthikeyan, ministro de Cultura de Kerala, presentó la nueva edición del informe, además de un CD-ROM sobre las embarcaciones y los artes de pesca del sur de la India.

Programación cultural

Por las tardes, en un escenario gigante montado para la ocasión, tuvieron lugar diversas actividades culturales. La puesta en escena de canciones, danzas, representaciones y demás manifestaciones

culturales, típicas de los pescadores de diferentes puntos del sur de la India, fue otro de los logros del festival. La semana cultural del Centro Nacional de Apoyo al Folclore, con sede en Chennai, en la que intervinieron un par de los colectivos procedentes de comunidades pesqueras, sugirió la idea de organizar un evento similar.

Pocas personas, y entre ellas muy pocos pescadores, son conscientes de las peculiaridades del folclore de las comunidades pesqueras. En estas circunstancias, ¿no era una buena idea intentar dar a conocer las señas de identidad cultural de los pescadores? La SIFFS decidió sacar adelante este proyecto, consciente del trabajo previo de investigación que ello requeriría. Pese a no tener ni información, ni experiencia relacionadas con este ámbito, la federación consiguió reunir a 15 colectivos procedentes de los cuatro estados del sur de Kerala.

Finalmente, aunque las actuaciones distaron de ser homogéneas en cuanto a su calidad y profesionalidad, la verdad es que resultaron ser mucho más entretenidas y fascinantes de lo inicialmente previsto. Muchísimas personas acudieron a la exposición y, durante las actuaciones, el recinto estaba abarrotado.

Hubo canciones que se entonan mientras se realizan diferentes operaciones pesqueras, mientras se rema o se halan las redes. Otras que se cantan en los cerqueros de bajura de la costa oeste y en los *amba pattu* de la costa este. No obstante, son canciones que se van olvidando, conforme los cambios en las comunidades pesqueras se aceleran y los motores transforman el trabajo de los pescadores. Algunas de las canciones interpretadas en el festival hacían alusión al oleaje y a otros factores del entorno marino.

Asimismo, pudieron escucharse canciones ligadas a festivales religiosos y a bodas y canciones típicas de diferentes grupos religiosos.

La *kol kali* (danza que se baila en grupo con bastones), la *oppana* (canción que se canta en coro antes de las bodas y que las mujeres bailan) y el *def muttu* (danza colectiva que se toca con instrumentos de percusión) forman parte del legado de los pescadores musulmanes de Kerala, pero no hacen referencia especial a la pesca. De hecho, aparte de la *kol kali*, propia de los pescadores, todas las otras canciones son comunes a todos los grupos musulmanes de Kerala.

Tampoco la *paricha muttu*, una danza que se ejecuta en grupo con escudos y espadas, típica de los pescadores católicos del centro

de Kerala, hace referencia explícita a la pesca. Se remonta al siglo XVI, cuando algunas comunidades pesqueras se convirtieron al cristianismo de la mano de misioneros portugueses. La *kali*, una danza que se baila al ritmo de bastones, es también característica de los pescadores católicos de las costas de Tirunelveli de Tamil Nadu y se ejecuta en bodas y festivales religiosos. Gracias a un colectivo cuya actuación en el festival fue verdaderamente profesional, este arte en vías de desaparición ha cobrado un nuevo impulso.

El resto de las actuaciones son de más difícil clasificación. Los pescadores hindúes de Andhra Pradesh presentaron una *kola sambharam*, una danza ritual que se ejecuta con fuego y que se entona para que las capturas sean más copiosas. Se baila dos veces al año y cuando las capturas escasean. Los pescadores de Karnataka sorprendieron a todo el mundo con sus entretenidas parodias y canciones. Una de las parodias se basaba en una leyenda sobre el fantasma de una mujer que emerge de las aguas para aterrorizar a los pescadores de Mangalore. Su ejecución fue muy imaginativa y hechizó a todo el público. A su vez, jóvenes de Trivandrum bailaron una danza con la que querían transmitir el daño que los arrastreros infligen a los pescadores. Por otra parte, de Chennai llegó una *gana*, composición folclórica con la que se lloran los muertos y que varios compositores han utilizado en bandas sonoras de películas.

Influencia portuguesa

Los pescadores del centro de Kerala ofrecieron un espectáculo excepcional con su *chavittu natakam*, una obra de teatro muy elaborada que versa sobre las cruzadas y en la que aparecen reyes y nobles europeos. El objeto de la *chavittu natakam*, también herencia de los portugueses, consistía en conferir una nueva identidad religiosa y cultural a los recién conversos. Lo sorprendente fue que la misma manifestación folclórica se conserva en Negombo, Sri Lanka, donde los portugueses también convirtieron comunidades pesqueras al cristianismo. La delegación de Sri Lanka mostró unas fotografías en las que se podían constatar las similitudes.

Así, la programación cultural resultó ser un gran viaje lleno de descubrimientos que arrojaron luz sobre las interesantes interrelaciones existentes entre cultura, tecnología, religión y medio ambiente.

El acto final que clausuró el festival se dedicó a premiar los logros de los pescadores miembros de la SIFFS. Se concedieron varios premios a los pescadores que registraron las mejores capturas en cada uno de los

distritos, en las categorías de embarcaciones motorizadas y no motorizadas. También se otorgaron premios a las sociedades con el mayor total de capturas y una mejor disciplina a la hora de devolver préstamos. Entre los miembros de la SIFFS, los propietarios de las barcas más antiguas todavía en funcionamiento recibieron premios especiales. Sushma Raman, de la Fundación Ford de India, fue el invitado de honor del acto. Lamentablemente, el ministro jefe y el ministro de Pesca de Kerala no pudieron estar presentes debido a compromisos de última hora.

Pese a que los medios no dedicaron demasiada atención al festival previamente a su inicio, durante su celebración todos los canales locales de televisión y los periódicos de la zona se volcaron a cubrir el evento y contribuyeron a que la asistencia el segundo y tercer día fuera multitudinaria.

Entre los visitantes figuraron grupos de escolares, que acudieron a la exposición debido a su valor didáctico; pescadores locales, cuya afluencia fue muy intensa todos los días, y numerosos miembros y clientes de la SIFFS de los cuatro estados del sur de Kerala y del Territorio Unido de Pondicherry que tampoco quisieron perderse el evento. Todas las sedes de la Federación opinan que la experiencia fue muy positiva: la mayoría de los visitantes quedaron deslumbrados con la exposición y lo novedoso de todo el festival.

Además de representantes de la Fundación Ford, estuvieron presentes miembros y personal del ICSF y nuestro amigo y admirador Ery Damayanti de Indonesia.

Asimismo, las ONG Fundación Dhan de Madurai y Basix y Ankuram de Hyderabad acudieron al festival para ayudar a la SIFFS.

Al tratarse de la primera edición, no se pudieron evitar ciertas deficiencias. La exposición de las embarcaciones, aunque era interesante, fracasó a la hora de dar a conocer la historia que hay detrás de cada barco, las tendencias actuales y las que se prevén para el futuro. Lo mismo puede decirse de los artes de pesca. Sólo unos pocos visitantes pudieron obtener más información gracias a las visitas guiadas que algunos de los responsables de la SIFFS improvisaban cuando tenían tiempo.

La exposición de tecnologías

La exposición de tecnologías era muy monótona y acusaba poca creatividad. Con otro planteamiento se podría haber transmitido mucha más información. Los datos más técnicos deberían haberse simplificado para ponerlos más al alcance del ciudadano normal.

La forma cómo se abordaron las diversas tecnologías no fue lo suficientemente exhaustiva, pese a que éstas constituían el tema central. En cuanto al apartado cultural, la SIFFS no pudo recabar demasiada información sobre las actuaciones, con lo que no pudo facilitar programas de mano.

Afortunadamente, la mayoría de los visitantes no percibieron estos desaciertos: el festival tenía el suficiente atractivo visual como para que se fueran satisfechos. Esperemos que, si la SIFFS vuelve a organizar un acto parecido, éste tenga una mayor resonancia.

En resumidas cuentas, la experiencia fue positiva. El Festival de Pescadores del Sur de India puso de relieve muchas realidades de la vida de los pescadores, procuró numerosas sorpresas a todo el mundo, incluidos los organizadores, y también evidenció las posibilidades que los actos de este tipo encierran para entretener y educar a los pescadores y al público en general. Sin embargo, con más trabajo previo, su potencial se podría haber aprovechado mucho mejor. Por último, el festival reveló la urgente necesidad de documentar las tradiciones de los pescadores antes de que la cultura dominante las absorba. 3

Informe

V. Vivekanandan (vivek@siffs.org), director ejecutivo de la Federación de Organizaciones de Pescadores del Sur de la India (SIFFS), es el autor de este informe.

La mujer en la pesca

Cerraduras nuevas

Guardianes celosos de las llaves de las pesquerías noruegas, los hombres sofocan la voz de las mujeres de las comunidades pesqueras

El mar rtico es rico en recursos pesqueros. En su cuenca, las pesquerías marinas desempeñan un papel clave en la economía, la distribución demográfica, la historia y la cultura de muchos pueblos y comunidades. Cuatro de los países ribereños del rtico—EE.UU., Dinamarca, Canadá y Noruega—son grandes exportadores de pescado.

Generalmente, las pesquerías se contemplan como un sector «masculino». La mayoría de los pescadores, de los armadores y de los dirigentes de la industria son hombres. No obstante, ello no equivale a que las mujeres no estén presentes en las pesquerías. Muchas de ellas trabajan en los sectores de procesado y equipamiento y algunas incluso son pescadoras. Además, en las comunidades pesqueras las mujeres desempeñan un papel fundamental: cuidan de las familias y también actúan como administradoras de las embarcaciones de la empresa pesquera familiar. Aunque no salgan al mar, las mujeres asumen funciones esenciales en el mantenimiento y la transformación de las sociedades e instituciones sociales de la costa.

Durante mucho tiempo la actividad llevada a cabo por mujeres del litoral, directa o indirectamente relacionada con las pesquerías, ha permanecido invisible. Sin embargo, gracias a diferentes estudios efectuados en diversos países, las funciones decisivas de la mujer en el sector pesquero y en las comunidades de la costa han podido definirse y documentarse. Mi intervención, en lugar de centrarse en los segmentos del sector pesquero con presencia femenina, se ocupará de aquellas parcelas hasta ahora coto vedado para las mujeres: los procesos decisivos y los cargos de poder vinculados a las pesquerías.

En todo el mundo, la mayoría de las poblaciones de peces están totalmente explotadas o sobreexplotadas. En conjunto, las capturas alcanzaron su punto álgido en la década de los setenta y ochenta y desde entonces no han cesado de decrecer. Ésta ha sido también la evolución de las pesquerías del rtico, en las que en caladeros esenciales

las poblaciones han disminuido hasta niveles cercanos al agotamiento, como ocurrió con el arenque de freza primaveral, en los años sesenta, o con el bacalao del mar del Norte y del mar de Barents, en los últimos años de la década de los ochenta. Algunas poblaciones se han agotado completamente, como fue el caso del bacalao de Terranova en 1992.

El agotamiento o grave disminución de poblaciones fundamentales para la industria afectan gravemente a las comunidades pesqueras locales y a las familias que dependen de la pesca. Así se pudo constatar en el norte de Noruega durante la dolorosa crisis del mar de Barents, a finales de los ochenta. No obstante, aquello no fue nada en comparación con la extinción del bacalao de Terranova en 1992. Tras una moratoria de 10 años, las poblaciones de esta especie todavía no se han recuperado. Cientos de comunidades se vieron abocadas al desastre. Los jóvenes se marcharon y muchas familias resultaron económica y socialmente destruidas. Lo que empezó como una crisis ecológica y económica muy pronto se convirtió en una catástrofe social.

En Noruega y en Terranova, las mujeres se mantuvieron en la primera línea del frente común a la hora de encarar las consecuencias de la crisis pesquera. Muchos estarán de acuerdo con que fueron ellas las que más se movilizaron ante las diversas facetas del desastre: ¿Cómo se podía sacar adelante una familia con unos ingresos diezmados de la noche a la mañana? ¿Cómo apoyar a un marido que ha perdido su trabajo cotidiano? ¿Cómo mantener íntegras las instituciones sociales de la comunidad local? ¿Cómo preservar la dignidad de la comunidad y de la familia? Las mujeres organizaron las familias y las comunidades locales y lograron así suavizar los efectos sociales de la crisis.

Nuevas soluciones

Con todo, su actuación no supuso nada nuevo. Lo que ocurrió fue que la crisis evidenció sus funciones habituales.

La verdadera novedad fue que, al menos en Noruega, las mujeres pusieron en tela de

juicio la mala gestión que condujo a la crisis y cuestionaron el monopolio ejercido por los hombres. Quedó claro que la gestión pesquera trascendía los aspectos biológicos y económicos de las pesquerías.

La gestión pesquera se politizó, y la sobrepesca se asoció al desarrollo no sostenible, a grandes riesgos y dolorosas privaciones para comunidades enteras. La sobrepesca aparece cuando unas personas acaparan muchos derechos a costa de la marginación de la mayoría. La sobrepesca genera ganadores y perdedores y sus víctimas pocas veces coinciden con sus artífices. En Noruega, las mujeres fueron las primeras en plantear las pesquerías desde un nuevo prisma formulando reivindicaciones y preguntas que no siempre gozaron de una buena acogida entre la clase dirigente.

Por lo general, la gestión pesquera se considera la suma de conocimientos científicos sobre el medio ambiente marino y de modelos de gestión y control de las capturas, esenciales para la gestión sostenible de los recursos. Sin embargo, pese a que los países del rtico están a la vanguardia de la investigación y gestión pesquera, muchas de las comunidades locales padecen las graves consecuencias de una gestión deficiente y de la crisis que ésta ha generado.

La crisis del mar de Barents, que tuvo lugar hace 12 años, fue más que nada el producto de un exceso de presión pesquera. La política común de la Comisión de Pesca Noruega-Rusia resultó ser demasiado arriesgada. Las recomendaciones científicas

de cuota—ya de por sí muy optimistas, al estar basadas en factores demasiado inciertos—no se tomaban en serio y se sobrepasaban. En Canadá ocurrió casi lo mismo. Los científicos sobreestimaron las poblaciones de bacalao, al tiempo que las autoridades no querían ver las incertidumbres inherentes a la gestión.

La pesca no regulada de buques de la Unión Europea (UE) más allá de la zona económica exclusiva (ZEE) canadiense agravó todavía más la situación. Merece la pena destacar que, en su momento, ni los científicos marinos canadienses, ni los noruegos ni los rusos supieron detectar el nivel crítico, próximo al agotamiento, de las poblaciones. No creo que ni hoy en día estén en condiciones de hacerlo. Lo único que sabemos del todo cierto es que el bacalao de Terranova se agotó. El del mar de Barents tuvo, al menos, una nueva oportunidad.

La crisis del mar de Barents

¿Cómo aprovecharon las autoridades noruegas y rusas estas experiencias? La crisis del mar de Barents dejó una estela de promesas políticas que vaticinaban una gestión pesquera más sostenible. El gobierno y el parlamento noruegos prometieron intensificar el control y reducir la sobrecapacidad de la flota. Se formularon recomendaciones científicas para el establecimiento de las cuotas y, ciertamente, se empezó con buen pie: la población de bacalao se recuperó en unos cuantos años y el gobierno incluso llegó a declarar que Noruega era el país que mejor gestionaba sus pesquerías. El optimismo reinante atrajo nuevas inversiones. Mientras tanto, en el lado ruso, la economía de mercado se iba

imponiendo y con ella la importancia del bacalao como fuente de divisas.

Lo que realmente sucedió en los noventa fue que, tras su recuperación, las poblaciones de peces del mar de Barents volvieron a disminuir a un ritmo sin precedentes. La presión pesquera alcanzó un máximo histórico—casi tres veces superior al nivel recomendado por los científicos. En el transcurso de los últimos cinco años, las poblaciones de bacalao han estado por debajo de sus niveles biológicos de seguridad, es decir, por debajo del nivel cauteloso fijado científicamente. Además, según datos del ICES (Consejo Internacional de Investigación del Mar), durante el mismo periodo, el reclutamiento ha sido inferior al esperado. ¿Cómo es posible que de nuevo nos topemos con el problema de la mala gestión?

Los hechos son los siguientes:

1. Los científicos sobreestiman las poblaciones de forma sistemática y recomiendan cuotas demasiado elevadas.
2. Durante los noventa, la tendencia a fijar un total admisible de captura (TAC) superior al recomendado por los científicos se vuelve cada vez más acusada.
3. Las autoridades fracasan a la hora de controlar el esfuerzo pesquero. Las capturas son sistemáticamente mayores a las cifras declaradas y, por lo tanto, sobrepasan el TAC.

Durante la campaña 1997-1998, tanto el parlamento noruego como la Comisión Pesquera Noruega-Rusia decidieron que las cuotas y la gestión pesquera se establecerían en consonancia con el enfoque precautorio. Paradójicamente, la divergencia entre las cuotas recomendadas y las acordadas alcanzó su punto álgido inmediatamente después. Lo mismo sucedió con la presión pesquera.

Las cifras que muestran el nivel de mortalidad por pesca y la brecha entre las cuotas recomendadas por el ICES y las finalmente acordadas ilustran hasta qué punto los gestores de las poblaciones de bacalao del rtico Nordeste estuvieron dispuestos a arriesgarse.

La mortalidad por pesca corresponde a la cantidad de bacalao de entre 5 y 10 años de edad que se captura al cabo de un año. El nivel precautorio de mortalidad por pesca que recomienda el ICES es de 0,42 o inferior. El nivel de mortalidad por pesca que se

asocia al agotamiento del recurso es de 0,70 o superior. Durante 16 de los últimos 20 años, la presión pesquera se ha situado en el segundo nivel.

La crisis de Canadá dejó muy claras tres cosas. La primera es la posibilidad de agravar o provocar el agotamiento a largo plazo de un stock. La segunda, la incertidumbre ligada a la investigación científica marina.

La tercera es que la gestión pesquera no sólo afecta a los pescadores y a la industria, sino también a comunidades enteras y a sus estilos de vida. Lo último puede comprobarse si se analizan las tasas de natalidad en el periodo inmediatamente posterior al colapso de las pesquerías de Terranova. De ser las regiones norteamericanas con una mayor tasa de natalidad hace 10 años, Terranova y Labrador han pasado a ser las regiones con la tasa de natalidad más baja.

En cierta medida, la primera crisis del mar de Barents y el agotamiento de las poblaciones de bacalao de Terranova podrían definirse como el producto de una falta de conocimientos.

No obstante, la mala gestión de las poblaciones de bacalao del mar de Barents durante los noventa ha tenido lugar a plena luz del día, a pesar de la lógica económica, de las trágicas experiencias vividas, de las recomendaciones científicas y de la certeza en la propensión de los científicos a evaluar al alza los stocks. Paradójicamente, la disposición a arriesgarse se constata superior tras la adopción del principio precautorio.

El establecimiento de las cuotas

Entonces, uno se pregunta: ¿Quién fija las cuotas? ¿Quién tiene derecho a fijar el nivel de riesgo que se asume a la hora de gestionar los recursos naturales de los que dependen tantas comunidades? La política de cuotas en el mar de Barents se decide en negociaciones bilaterales anuales entre Rusia y Noruega. Previa y simultáneamente a las reuniones bilaterales, en ambos países se desarrolla otro proceso nacional en el que la incidencia de los «grupos implicados» en las decisiones tomadas va más allá de una mera consulta.

Un estudio que realicé en el ámbito noruego reveló que los grupos implicados con voz en la política de cuotas desempeñan un papel clave a la hora de definir la posición noruega antes y durante las negociaciones bilaterales con Rusia. Un estudio acometido por otros investigadores en Rusia constató una situación parecida. En ambos países los

«grupos implicados» ejercen la máxima presión para hacerse con una cuota lo mayor posible.

En 1992 la Agenda 21 de las Naciones Unidas establecía que las mujeres, junto con los pueblos indígenas, los pescadores a pequeña escala y las comunidades locales, constituyen grupos importantes de cara a la gestión pesquera sostenible.

En 1995, el Acuerdo sobre Stocks de Peces Transzonales Altamente Migratorios de las Naciones Unidas exigía que todos los grupos implicados tuvieran acceso a información relacionada con dichas especies y pudieran participar en los órganos decisorios encargados de gestionar poblaciones de especies de peces transzonales y altamente migratorias. Últimamente, los indicadores sociales que se utilizan en la definición de la gestión pesquera sostenible han empezado a recoger la segregación por géneros. Así, la inclusión de la mujer en la gestión pesquera está en consonancia con normas y legislación internacionales.

Es de suponer que, en su calidad de Estado costero moderno, famoso por su avanzada política pesquera, Noruega debería involucrar a la mujer en la gestión pesquera, no solamente en virtud de las normas de derecho internacional arriba mencionadas, sino también con arreglo a la igualdad de oportunidades que garantiza la propia legislación noruega. Según el derecho noruego, en los comités públicos y los procesos decisorios cada sexo debe estar representado, como mínimo, en un 40%. Sin embargo, al estar controlado casi en su

totalidad por hombres, el sector pesquero noruego contradice declaradamente esta norma.

En efecto, en la esfera de la gestión de los recursos, la inobservancia del gobierno noruego con respecto a la ley de igualdad de oportunidades es constante. Ni en la toma de decisiones sobre las cuotas finales, ni en la distribución de las cuotas nacionales vemos a mujeres representando a los grupos implicados. Todo parece indicar que la gestión de los recursos no las incumbe.

Grupos implicados

Para explicar esta situación, es preciso analizar cómo las autoridades definen el concepto de 'grupos implicados' en el contexto pesquero. Los grupos implicados a los que se consulta y atribuye el derecho de participar en el establecimiento de las cuotas se definen como los propietarios de las plantas de procesado de pescado, las asociaciones de pescadores y los sindicatos que organizan a las tripulaciones de arrastreros. Así, los 'grupos implicados' se limitan a unos pocos intereses particulares directamente vinculados a las pesquerías y controlados por los hombres.

Como vemos, las mujeres no se contemplan como un 'grupo implicado' dentro de la gestión pesquera. Es más, los procesos decisorios asociados a esta gestión no son transparentes. Además de estar excluidas del proceso decisorio que determina la gestión del recurso, las mujeres no tienen acceso a información sobre él.

El saber es poder. Pero el derecho a definir qué saber es necesario y en qué debe

consistir equivale todavía a más poder. ¿Quién controla la información asociada al sector pesquero noruego?

Pese a que son muchas las mujeres con la preparación suficiente como para trabajar en organismos de gestión pesquera, son los hombres quienes controlan la mayoría de cargos en este campo. Hace dos años, el gobierno creó la Fundación de Investigación en Pesca y Acuicultura. Esta fundación recibe y gestiona unos 100 millones de coronas noruegas (alrededor de 13,3 millones de USD) cada año que se destinan a la investigación pesquera.

Ciertamente, el dinero invertido en diferentes tipos de investigación pesquera refleja claramente los planteamientos y el sesgo político de la gestión. Por ejemplo, se puede optar por invertir en proyectos de investigación orientados a la exportación y la mejora de tecnologías o por invertir en otro tipo de proyectos más relacionados con la gestión a largo plazo del recurso y con el desarrollo de las zonas rurales dependientes de la pesca.

En cuanto a la participación femenina, el nombramiento del consejo de directores de la fundación fue sintomático. El gobierno sólo pudo encontrar a una mujer con los méritos suficientes para formar parte de un equipo de 7 personas y, una vez más, no hizo caso de los preceptos de la ley de igualdad de oportunidades. De nuevo, la percepción de las autoridades de lo que deben ser los grupos de interés determina todo lo demás.

Para fines relacionados con la información y la investigación, los 'grupos implicados' se definen como aquellos grupos particulares que están directamente involucrados en las pesquerías. En otras palabras, en la definición de la información que el sector pesquero necesita para esbozar sus estrategias de futuro, las mujeres no se contemplan como 'grupo implicado'.

El ejemplo del proyecto Noruega Marina 2020, promovido y financiado por las autoridades y la industria pesquera noruegas, es también representativo de la exclusión femenina. Su objetivo consiste en definir tres visiones diferentes sobre los sectores noruegos relacionados con el mar en 2020. Entre las 45 personas que colaboran en el proyecto sólo figuran cinco mujeres. La relevancia de Noruega Marina 2020, más que en sus previsiones acerca del futuro de las pesquerías, estriba en la forma cómo se definen ideas y percepciones relativas a las pesquerías del futuro que, a su vez, influirán en el desarrollo de la política del sector. En este sentido, ¿qué ideas y

percepciones se consideran legítimas? ¿Cuáles se descartan? En todo caso, es obvio que la aportación de las mujeres no se considera necesaria de cara a la definición del futuro de las pesquerías. ¿Cabe abrigar esperanzas de que después de 2020 las cosas sean diferentes?

El capital y el liderazgo son asimismo fuentes de poder. En este sentido, no es sorprendente que la industria pesquera noruega esté en manos masculinas, puesto que los hombres son los administradores del sector. Sin embargo, ¿puede decirse lo mismo del nuevo sector acuícola, en rápida expansión? ¿No se trata acaso de un sector moderno? La mujer en él, ¿padece la misma exclusión? Pues bien, con la salvedad de la nueva líder de la asociación de acuicultores, una mujer, el sector está igualmente dominado por el sexo masculino. La racionalización y la industrialización de los noventa llevaron aparejada la salida de la mayoría de las mujeres del sector. Actualmente, su presencia se concentra en los trabajos más rutinarios: en los cuadros directivos de la industria es casi nula. Los ejecutivos suelen promocionarse a través de procesos internos a las empresas. Cuando las compañías recurren a anuncios en la prensa, lo primero que exigen es experiencia previa en cargos directivos en el sector. En consecuencia, en el sector acuícola las mujeres lo tienen muy difícil para poder acceder a los cargos de mayor responsabilidad.

La acuicultura

La industria pesquera noruega es la segunda fuente de exportaciones del país. Tras la fiebre acuícola, con ambiciones renovadas, el sector aspira a desbancar del primer puesto de la economía a la industria petrolífera, en cuanto ésta entre en declive. En el sector pesquero de otros Estados y zonas del rtico se observan las mismas pautas. A todo esto, la población de la costa del rtico no deja de ser consciente de la extrema vulnerabilidad del sector pesquero y de los retos que se plantean ante la gestión de los recursos.

La marginación provocada por la sobrepesca y la liberalización de la legislación pesquera es un fenómeno común a muchas comunidades pesqueras del rtico. En efecto, estos procesos afectan especialmente a las comunidades pesqueras tradicionales y a pequeña escala, a los pueblos indígenas y a las estructuras sociales que cohesionan las comunidades costeras.

En las pesquerías marinas, los hombres controlan los recursos naturales, la producción de la información y los cargos

directivos. En sus manos tienen todas las llaves necesarias para definir el futuro del sector. Al no conocer con profundidad la situación en otros países, no me atrevo a afirmar que la segregación por géneros del sector pesquero noruego sea representativa de las demás pesquerías del rtico. Sin embargo, supongo que debe ser más o menos parecida.

Por ejemplo, el Consejo Canadiense de Conservación de los Recursos Pesqueros, creado en 1993, está compuesto por 13 hombres. Según rezan sus estatutos, el objetivo de este organismo radica en «asistir al gobierno en la consecución de los objetivos ecológicos, económicos y sociales de la pesquería». En este marco, una de sus funciones consiste en formular recomendaciones al ministerio de Pesca sobre las cuotas necesarias en las pesquerías atlánticas y sobre la posición que Canadá debe adoptar en organismos internacionales de gestión, como la Organización de Pesca del Atlántico Noroeste. Los estatutos del Consejo precisan que sus «miembros deben escogerse en consonancia con sus méritos y posición en la comunidad». Merece la pena puntualizar que el consejo y su mandato se definieron después del agotamiento de las poblaciones de bacalao en 1992, en una situación en la que la catástrofe social se había hecho evidente. ¿Será que las mujeres no tienen los méritos o posición necesarios para poder ser consideradas buenas asesoras en la gestión de los recursos pesqueros? ¿Será que la gestión no las incumbe en absoluto? Pero entonces, ¿cómo puede ser que en el rtico haya tantas mujeres preocupadas por la política pesquera y la gestión de los recursos?

Simplemente, porque las mujeres de las comunidades del rtico dependen de las pesquerías, al igual que los hombres. Porque todos los países del rtico son democracias, en las que las mujeres constituyen el 50% de la población.

Porque las recomendaciones y la legislación de las Naciones Unidas establecen que los 'grupos implicados' deben gozar de acceso a la información sobre las pesquerías y a la participación en los organismos que gestionan los recursos. Porque el trabajo hasta hoy llevado a cabo por los señores que gestionan los recursos no nos convence. Porque el sector pesquero del futuro y el bienestar de las comunidades que dependen de la pesca no se tienen en cuenta por hombres acostumbrados a, reunión tras reunión, confirmar sus excluyentes percepciones. Esto es antidemocrático y no conduce a ninguna parte.

Desarrollo sostenible

La segregación por géneros está estrechamente relacionada con la repartición del poder, con la responsabilidad y con los recursos, así como con la promoción del bienestar y del desarrollo sostenible. Esto último determina muchos de los planteamientos del Consejo del rtico. Por ello, me gustaría instar a los miembros de este Consejo a que lancen un proyecto centrado en el papel de la mujer en la gestión de los recursos.

Antes que nada, urge recoger información a fin de documentar y comparar las funciones de las mujeres del rtico en la gestión de los recursos naturales. Seguidamente, necesitamos redefinir los organismos de



gestión de forma que las mujeres participen en el desarrollo de los sectores dependientes de los recursos naturales del rtico.

El futuro del rtico depende de nuestra capacidad de gestionar nuestros recursos naturales. La experiencia nos ha mostrado que una pesquería es mucho más que la suma de barcos, toneladas exportadas y ganancias. La pesca es la comunidad, la familia, el alimento. La historia y el futuro, el negocio y la cultura. La pesca es el poder y el bienestar, los conflictos y la paz, las penas y las alegrías, los derechos y las obligaciones.

Dejemos que este enfoque nos permita ser concientes de la verdadera envergadura del sector pesquero y favorezca la redefinición de los 'grupos implicados' que, en el proceso de toma de decisiones, modelan el futuro del rtico.

Mientras que nosotras, como mujeres, no entremos en la categoría de 'grupo implicado' en el sector pesquero, no podremos influir en el desarrollo de las pesquerías. Mientras que los hombres tengan todas las llaves del futuro del rtico, deberemos limitarnos a enfrentarnos con las consecuencias de sus decisiones.

Pero, ¿qué se puede hacer cuando alguien se queda con todas las llaves? Pues... ¡cambiar la cerradura! 3

Versión de la intervención de Bente Aasjord (baasjord@online.no) en la Conferencia sobre Igualdad entre Géneros y sobre las Mujeres del Consejo del rtico, celebrada entre el 3 y el 6 de agosto de 2002 en Saariselka, Finlandia

La laguna del tío Ga Ong

La lucha por el complejo industrial de Binnan en la laguna litoral de Chiku, en Taiwán, se ha convertido en un duelo entre la conservación y el desarrollo

Ésta es la historia de un viejo pescador, de cómo un grupo de pescadores han defendido sus derechos ante poderosos grupos industriales; una de aquellas historias que las futuras generaciones que habiten esta tierra siempre recordarán.

Cada día, por la mañana, el tío Ga Ong—en mandarín Chia-Wan Chen—pescador de Chiku de 64 años de edad, entra a la Asociación de Protección Costera de Chiku. El tío Ga Ong lleva trabajando en esta asociación, creada por los mismos pescadores, desde su fundación y gestiona todos sus asuntos. Soluciona cualquier lío y lo mantiene todo en orden.

El tío Ga Ong es un hombre muy respetado por sus vecinos de Chiku y por todos los ecologistas taiwaneses. Como cualquier otro pescador del lugar, desde muy joven se ha ganado la vida gracias a la laguna litoral de Chiku, la más grande de las que quedan en Taiwán.

En sus tranquilas orillas, la propia naturaleza dicta cuándo hay que pescar morralla y cuándo hay que cultivar ostras; cuándo cambian las estaciones y cómo varían las mareas. Asimismo, las espátulas de cara negra (*Platalea minor*), que invernan en el estuario cercano, siguen el ritmo de la migración estacional.

Sin embargo, desde que la propuesta de construcción del Complejo Industrial de Binnan en el río Chiku se dio a conocer, en julio de 1993, el tío Ga Ong, la amenazada espátula de cara negra y el pueblo de Chiku se han visto sumidos en un feroz duelo entre las fuerzas de la conservación y las fuerzas del desarrollo.

El Grupo Tuntex y el Grupo Yiehloong, padres del proyecto de Binnan, pretendían construir un complejo siderúrgico y petroquímico de 3.000 ha de superficie que, según ellos, estimularía el desarrollo económico de la zona y del país.

El complejo prometía la creación de 30.000 empleos, una recaudación de 37.500

millones de nuevos dólares de Taiwán (1.100 millones de USD) para el gobierno en impuestos y una facturación anual de 410.000 millones de nuevos dólares de Taiwán (12.100 millones de USD).

La opinión pública se dividió ante el proyecto. Los pescadores locales y los grupos ecologistas del país se opusieron frontalmente a su realización.

Los pescadores creían que los empleos prometidos serían acaparados por mano de obra forastera y que la calidad del agua y el ecosistema de la laguna se verían gravemente perjudicados. Desde entonces se comprometieron a luchar contra el proyecto con todas sus fuerzas.

En cambio, los funcionarios del ayuntamiento local, los representantes y los propietarios de tierras consideraron que el proyecto traería prosperidad a las pobres y retrasadas comunidades de las orillas de la laguna, lo acogieron con los brazos abiertos y se mostraron indignados ante la oposición de los pescadores.

Éstos llegaron incluso a ser amenazados físicamente. Muchos de los voluntarios y de los pescadores locales opuestos al complejo de Binnan fueron víctimas de palizas y sufrieron graves heridas. La violencia desatada oscureció la historia del movimiento popular.

«¿Por qué no podemos decidir qué queremos hacer con nuestras vidas?», se interroga el tío Ga Ong con una pregunta en la que se adivinan los modestos deseos de los pescadores de Chiku: lo único que quieren es que su opción por una forma de vida pacífica y autosuficiente, en su propia tierra, sea respetada.

Organización de autoayuda

Hace siete años que el tío Ga Ong instó a los pescadores de su pueblo a que crearan una organización que los ayudara a defender su modo de vida.

Fue en aquella época cuando empezó a luchar contra las dos empresas promotoras

del proyecto de Binnan y asumió la ardua tarea de convertirse en el secretario general de la nueva organización.

Por falta de tiempo, se vio obligado a abandonar el cultivo de ostras y, para sacar adelante a su familia, tuvo que pedir dinero prestado a una compañía de seguros. Aun así, insistió en no recibir remuneración alguna ni de la organización, ni de sus compañeros.

Conforme el movimiento opuesto al complejo de Binnan se expandía, la hasta entonces poco conocida ciudad de Chiku se convirtió en un polo de atracción de la atención nacional e internacional.

El tío Ga Ong se encargaba de atender a todo tipo de visitantes, desde científicos hasta periodistas. Cada visita lo entusiasmaba, alegrándose de que cada vez fueran más las personas familiarizadas con la belleza de la laguna y la experiencia de los pescadores.

La altruista dedicación del tío Ga Ong alentó a sus compañeros en su lucha por su supervivencia. El pequeño pueblo de Lungsan, colindante con la laguna de Chiku, se ganó el respeto y la ayuda de muchos forasteros.

En Lungsan hay unos 500 hogares. Más del 90% de sus habitantes son descendientes de familias que durante generaciones han vivido de la pesca.

La alta productividad de la laguna litoral de Chiku y de sus orillas sostiene a miles de personas y, entre ellas, a los habitantes de Lungsan. Asimismo, la laguna da cobijo a

importantes especies silvestres, incluyendo la espátula de cara negra, en peligro de extinción. La laguna y las zonas pantanosas de sus alrededores son fundamentales para los ecosistemas del sur de Taiwán.

Según un estudio financiado por el Consejo Científico Nacional de Taiwán, la productividad de la laguna litoral de Chiku es 45 veces superior a la de los arrecifes de coral tropicales y cuatro veces superior a la de los estuarios tropicales.

No está contaminada con metales pesados, de modo que el pescado capturado en la zona se considera del todo seguro para el consumo humano.

Durante cientos de años, las zonas pantanosas han dado de comer a los habitantes de Chiku y han ofrecido un refugio invernal para la espátula de cara negra, una especie en peligro de extinción en todo el mundo.

La calidad del hábitat es crucial para el éxito del anidado y la conservación de las espátulas, que se aparean cuando concluyen su migración hacia el norte.

Intercambio de aguas

La laguna de Chiku intercambia sus aguas con el océano una vez al día a través de dos ensenadas en sus extremos norte y sur. Dicho intercambio es muy importante para el mantenimiento de la calidad de sus aguas.

El proyecto de Binnan prevé el relleno de la ensenada septentrional que, de llevarse a cabo, afectaría gravemente al funcionamiento del ecosistema de la laguna

y, concretamente, a su mecanismo de autolimpieza.

Asimismo, pondría en peligro las pesquerías y la acuicultura que dan de comer a la comunidad local, además de las fuentes de alimento de las espátulas. Paradójicamente, esta ave, ahora tan conocida para los locales, antes pasaba desapercibida.

En efecto, el proyecto de Binnan hizo que los pescadores tomaran conciencia del nexo existente entre su propia supervivencia y la de las aves con las que comparten su ecosistema costero.

Dichas aves, que muchas veces buscan alimento en los estanques de los pescadores, se han convertido en sus ángeles de la guarda.

En mayo de 1996, en un contexto local de violencia y conflictos, el proyecto de Binnan acometió su segunda fase consistente en la evaluación de su impacto medioambiental.

El campo de batalla se trasladó de la comunidad local hasta Taipei, donde un comité debía revisar el proyecto.

Desde entonces, el tío Ga Ong viaja constantemente desde Chiku a Taipei para representar la voz de los pescadores locales ante expertos y ante los miembros del comité.

Con sólo la educación básica a sus espaldas, el tío Ga Ong ha tenido que estudiar rápidamente los argumentos científicos más decisivos para su causa. Profesores y expertos que han visitado Chiku lo han ayudado en esta tarea.

Cuando explica el porqué de su lucha contra el proyecto, en el tío Ga Ong se conjugan la modestia y la ingenuidad de un pescador con una firme convicción en la verdad.

Afirma que no se opone al desarrollo industrial sin más. Lo que le gustaría es que el gobierno plantee políticas sólidas de desarrollo industrial y de planificación del territorio.

De hecho, dentro de la campaña de oposición al complejo de Binnan, el tío Ga Ong ha actuado como mediador haciendo gala de una gran sabiduría.

A su juicio, cada persona tiene derecho a expresar su opinión, por mucho que su postura sea discutible. Siempre recuerda a sus colegas activistas que intenten persuadir a sus adversarios y mantener una comunicación con ellos de forma racional y pacífica.

TEPUT

La TEPUTNBR (filial de Tainán de la Unión Taiwanesa de Protección Medioambiental) lleva años dedicando muchos esfuerzos a la conservación de la laguna de Chiku y de la espátula de cara negra, oponiéndose al asentamiento de industrias contaminantes como fábricas siderúrgicas y el complejo petroquímico proyectado en la zona de Chiku.

La TEPUTNBR ha cooperado con científicos y con los pescadores locales en el proceso de evaluación del complejo petroquímico para facilitar a las autoridades pruebas científicas, además de transmitirles la opinión de los lugareños. Con estos objetivos, la TEPUTNBR ha organizado varias campañas, viajes a la región y campos de trabajo.

La TEPUTNBR también ha ayudado a los pescadores a organizarse para luchar contra las plantas contaminantes. Los programas de formación sobre ecoturismo y pesca recreativa se proponen ayudar a los pescadores a preservar su estilo de vida y a mejorar su situación económica.

En el transcurso de su colaboración con los pescadores de Chiku, la TEPUTNBR ha enriquecido su percepción del desarrollo sostenible.

No obstante, el movimiento ha deparado al tío Ga Ong un sinfín de frustraciones como pescador opuesto a los intereses de grandes empresas, más que nada debido a la violencia con la que él y sus colegas han sido hostigados.

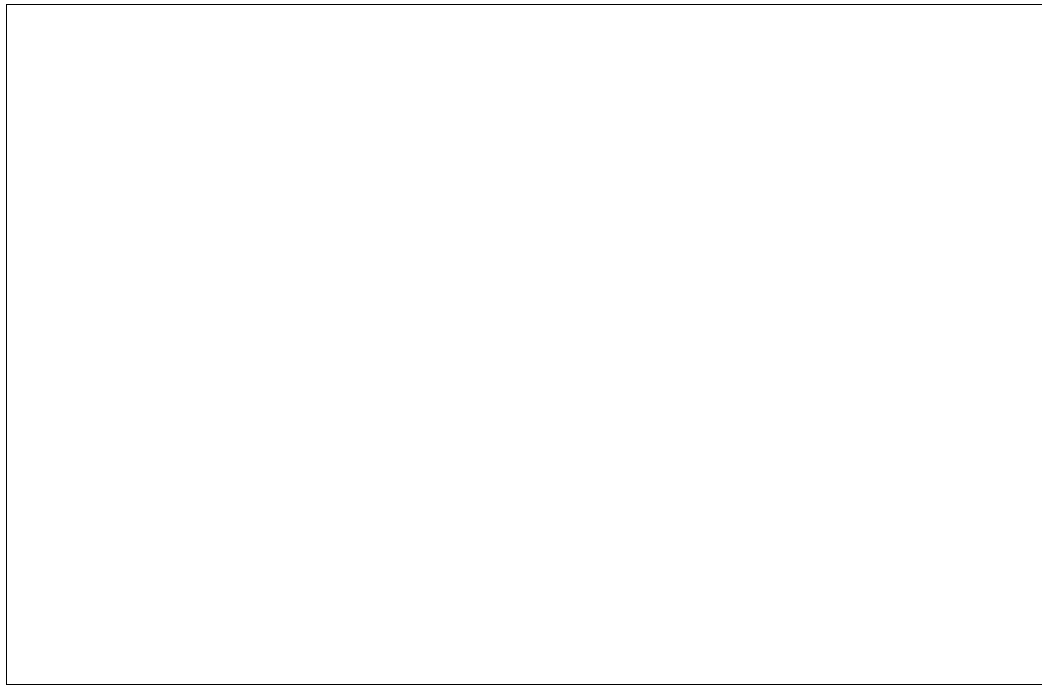
Cuando la violencia alcanzó su punto más álgido, el tío Ga Ong pidió a su familia que, en caso de que lo mataran, lo incineraran y esparcieran sus cenizas sobre la laguna que lo ha acompañado durante toda la vida.

La última reserva

«La laguna litoral de Chiku es la última reserva de la costa oeste de Taiwán», dice el tío Ga Ong. A pesar de que sus conocimientos sobre ecología son limitados, sabe que la laguna debe permanecer intacta, limpia y rica como es ahora, para ser entregada a las generaciones venideras como él la recibió de sus ancestros.

Esta modesta esperanza, lejos de ser exclusiva del tío Ga Ong, es común a todas las personas comprometidas con la justicia social y el bienestar en la Tierra.

Nueve años después de iniciada la lucha, el 22 de agosto de 2002, justo antes del inicio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, el presidente de Taiwán, Chen Shuibian, visitó Chiku y en



su discurso se refirió a la laguna como un futuro modelo de ecoturismo y de desarrollo sostenible. Esperemos que las palabras del presidente respondieran a la decisión de abandonar el proyecto de Binnan.

De ser así, los pescadores de Chiku habrían ganado finalmente la batalla. 3

Wenchi Tsai, supervisor del TEPUTNBR, Tzuchien Chang (jacob7349@seed.net.tw), Secretario General de TEPUTNBR y Jeff Hou, Profesor Asistente, de la universidad de Washington, son los autores de este artículo

El pulso del mejillón

En estuario de Ashtamudi, en el sur de la India, han aparecido interesantes iniciativas comunitarias de gestión de los recursos pesqueros continentales

Más allá de las palmeras y de las aguas resplandecientes de los remansos de Kerala, India, funcionan interesantes iniciativas comunitarias de gestión de los recursos del estuario. Una de ellas está situada en el distrito de Kollam, en el estuario de Ashtamudi, el segundo más grande del estado.

La ciudad de Kollam ha sido, desde tiempos antiguos, un floreciente centro de comercio, primero con China y posteriormente con los holandeses y los portugueses. El famoso viajero Marco Polo pasó por Kollam en sus travesías, en una época en la que la pimienta negra era una de las mercancías más preciadas.

Desde los tiempos del mercader veneciano, el paisaje que rodea Ashtamudi ha cambiado muy poco. Se mire hacia donde se mire, por todas partes se yerguen tranquilas palmeras de color verde oscuro. A las orillas del estuario, las palmeras se inclinan, como si quisieran ver su reflejo en las calmadas aguas.

La prosperidad de la región está ligada al comercio. Hoy en día, los sectores económicos más importantes dentro y alrededor del estuario de Ashtamudi son el pesquero y el de producción de fibra de cáscara de coco. Aunque, tradicionalmente, los habitantes de la región siempre han pescado, no fue hasta los años cincuenta, principios de los sesenta, que en el estuario de Ashtamudi apareció una flota artesanal.

A últimos de los sesenta, la demanda internacional de gambas estimuló el comercio de productos pesqueros de la región. Paralelamente, con la ayuda de asistencia financiera noruega, en Neendakara se construyó un muelle pesquero y se motorizó la flota. Un pujante sector pesquero comercial no tardó en emerger acompañado por la aparición de una nueva clase social en las comunidades.

Las pesquerías continentales del estuario de Ashtamudi abarcan operaciones extractivas y acuícolas. En las extractivas se utilizan

artes fijos (localmente denominados *kutivala*), redes chinas (*cheena vala*), redes agalleras (*vysali vala*), esparaveles (*veesu vala*), redes a la deriva (*ozhukku vala*) y redes de arrastre (*koru vala*). La industria pesquera sustenta a la mayoría de los habitantes de la región; pero, en general, las pesquerías continentales continúan teniendo un carácter de subsistencia. El aumento del número de pescadores se ha visto acompañado por un ostensible descenso de la captura per cápita. Las pesquerías ya no crecen, sino que, más bien, están en retroceso debido a la mala gestión. A pesar de que el estuario alberga unas pesquerías muy rentables, de momento no se han tomado medidas para evaluar el nivel de explotación de sus recursos.

En este contexto regido por las leyes del mercado, el estuario de Ashtamudi ha visto aparecer unas cuantas iniciativas comunitarias de gestión de los recursos pesqueros continentales. Pese a que, por lo general, se han topado con la indiferencia de las autoridades, su originalidad hace recomendable su estudio.

Plan popular

Una de ellas consiste en alimentar las poblaciones en una zona protegida dentro del estuario, práctica totalmente innovadora en las pesquerías continentales de Kerala. Los pescadores se han dado cuenta de la importancia de dejar que las poblaciones crezcan y, por ello, han establecido vedas espaciales en algunas áreas.

En el marco de la Campaña del Estado de Kerala de Planificación Popular se procedió a vallar una hectárea del estuario que se declaró zona prohibida para la pesca. Esta medida fue posible gracias a la asistencia financiera de 100.000 rupias indias del *panchayat* (la administración local) de Chavara y la asistencia técnica de la Agencia de Desarrollo de Acuicultores de Brackish. (La Campaña de Planificación Popular, inspirada por la tendencia descentralizadora del gobierno del estado, ha implantado una estructura administrativa de tres niveles en la que se comprenden los *panchayats* del distrito, los

panchayats del municipio y los *grama panchayats* de cada pueblo).

Seguidamente, tras la colocación de arrecifes artificiales hechos con ramas de árboles y bloques de cemento, se creó una reserva de la que se benefician los pescadores de cuatro *grama panchayats*, los de Chavara, Thekkumbhagam, Thevelakara y Neendakara. Las capturas han aumentado de modo espectacular, especialmente las de *Etroplus suratensis*, localmente conocido con el nombre de *karimeen*, y que en Kerala se considera un manjar exquisito.

Si se compara con otras actividades pesqueras continentales del estuario de Ashtamudi, la recolección de mejillones para comercializar su carne es relativamente moderna, siendo la generación actual de pescadores la primera que la practica. Si bien la recolección de moluscos vivos para su consumo, crudos con lima, es una costumbre muy antigua, siempre ha tenido un carácter marginal.

No fue hasta hace poco que, debido a la creciente demanda del mercado de exportación de carne de mejillón, un pequeño grupo de pescadores empezaron a recoger moluscos vivos, muy abundantes en algunos puntos del estuario. La participación de las familias y de toda la comunidad en la recogida de mejillones convierte esta práctica en una pesquería sumamente original, merecedora de un análisis más detallado.

Unas 1.000 familias de Dalawapuram, en Thekkumbhagam, se dedican a la recolección de mejillones en ricos bancos de esta especie. Las propiedades del mejillón exigen una regulación precisa de quién puede pescar y en qué lugar. Pese a la presión ejercida por el mercado, la comunidad ha sabido responder perfectamente a esta necesidad.

En el estuario, cada familia ha demarcado una parte del banco de pesca para su uso mediante la colocación de tres troncos a unos 20-50 m de la orilla, enfrente de sus casas. Los varones recolectan los mejillones de pie, con el agua hasta el pecho, sirviéndose de una pequeña red manual.

Los mejillones se recolectan por la mañana, cuando la marea retrocede y la columna de agua no es tan profunda. Hacia el mediodía la captura se lleva a la casa familiar, que suele estar junto a los bancos de pesca. Las mujeres y los niños clasifican los mejillones devolviendo los inmaduros al estuario para que puedan continuar desarrollándose. En otras partes del estuario, hay quienes

utilizan los mejillones para alimentar a su ganado y a sus patos, sin fijarse en su grado de madurez.

Los pescadores ganan una media de 150-200 rupías al día; pero las capturas se limitan a un tercio del año. Durante el periodo de cría, la comunidad se ve obligada a dejar morir a los mejillones, dado el alto contenido de nitratos en el agua. Achacan este fenómeno a las aguas de escorrentía contaminadas con fertilizantes y pesticidas, utilizados en grandes cantidades en los cultivos de las tierras más altas.

La comunidad que recolecta mejillones no cuenta con una organización que gestione la exportación de la producción de carne de mejillón. Unos pocos agentes, que actúan en calidad de intermediarios, se embolsan el grueso de los beneficios. Recogen la producción de cada casa y la transportan a sus almacenes centrales, situados en su mayoría en los aledaños del muelle pesquero de Neendakara, a 6 km del pueblo.

Estudios científicos llevados a cabo en la región han determinado que el periodo de reproducción de los mejillones va de noviembre a febrero. Como consecuencia, el estado ha decretado una veda temporal durante este periodo. En realidad, el periodo de reproducción siempre varía en función de las mareas y de otros factores atmosféricos y tiende a prolongarse durante un mes más. La comunidad es muy consciente de esta circunstancia y de común acuerdo retrasa unas semanas el inicio de la campaña

Con todo, algunas de las iniciativas comunitarias no están exentas de ciertas consideraciones comerciales. En el caso de las pesquerías continentales, los pescadores más influyentes de la zona han apilado troncos cerca del área demarcada y con dispositivos pesqueros agregados impiden que los peces se trasladen hacia otras partes del estuario.

De este modo, consiguen aumentar sus capturas en perjuicio de los intereses de otros pescadores. En la práctica, es como si privatizaran sus bancos de pesca y condenaran al resto de los pescadores a unas capturas permanentemente escasas. Encima, sus prácticas no son para nada selectivas: pescan juveniles y ponen en peligro el futuro de la pesquería.

Es evidente que este tipo de iniciativas colectivas puede contribuir a que la gestión de los recursos pesqueros sea más sostenible en un escenario en el que la degradación de los manglares, tradicionalmente las reservas biológicas de la zona, es preocupante. Urge la aparición de más iniciativas populares



que multipliquen el número de bioreservas en los estuarios de Kerala.

Pese a que quizá no sean perfectas, las iniciativas comunitarias de este tipo son un paso hacia la instauración de una gestión más sostenible de los recursos pesqueros continentales. 3

M. Muralikrishna y Yumi Onishi de Gaia Info Systems (gaia@vsnl.com), Trivandrum, India, una consultoría especializada en estudios relacionados con el litoral, en la gestión de los recursos naturales y en sistemas de información geográfica, son los autores de este artículo

La Conferencia IFFET 2002

¿Economía global, pesquerías globales?

Éste es un informe sobre la conferencia que el Instituto Internacional de Economía y Comercio Pesqueros organizó con motivo de su 20º aniversario

El IFFET (Instituto Internacional de Economía y Comercio Pesqueros) es una organización que reúne principalmente a economistas pesqueros. Con motivo de su 20º aniversario, la entidad celebró una conferencia, IFFET 2002, en la Universidad Victoria de Wellington, Nueva Zelanda, del 19 al 22 de agosto de 2002. A la conferencia acudieron delegados de más de 40 países diferentes, entre los que figuraron economistas (algunos de ellos partidarios de la mercantilización de los derechos de propiedad), gestores pesqueros, representantes de organizaciones nacionales y regionales de pesca, directivos de la industria de procesamiento, ecologistas, altos funcionarios estatales y provinciales. Esta diversidad hizo que el tema principal de la conferencia, la pesca en la era de la economía global, fuera tan amplio como dinámico es el país que acogió el evento.

Las ponencias, discusiones y debates se centraron en los siguientes temas:

1. El comercio internacional de productos derivados de la pesca: reforma de su reglamentación
2. Soluciones económicas a los problemas relacionados con la gestión de los derechos pesqueros tradicionales y los derechos consuetudinarios de los pueblos aborígenes
3. La gestión pesquera a través de organizaciones pesqueras regionales
4. Enfoques de la gestión pesquera basados en una política sensible con los ecosistemas y océanos
5. Acuicultura
6. Recursos marinos para fines recreativos y turismo
7. Gestión bioeconómica teórica y práctica.
8. Futuras vías para la gestión pesquera articulada mediante derechos de propiedad

9. Cogestión, desarrollo de la gestión pesquera posteriormente a la devolución de los derechos de acceso a los pueblos aborígenes

Las personalidades más destacadas asistentes a la conferencia fueron las encargadas de presentar el acto inaugural. En sus discursos, repasaron brevemente los temas que se abordarían, así como los retos más significativos que éstos plantean. Lamentablemente, la conferencia se organizó de tal forma que al menos tres de los temas principales y otros tres adicionales se desarrollaban de forma simultánea, con lo que era imposible seguirlos todos. Mi selección se ajustó a mis áreas de conocimiento y a la convicción de que las cuotas individuales transferibles (ITQ), la cogestión y la acuicultura son los temas de mayor trascendencia para las pesquerías a pequeña escala de los países en vías de desarrollo. En el artículo de Brian O'Riordan sobre las ITQ en Chile, aparecido en el *Reporte SAMUDRA* n° 32, se confirmaba el temor de que las ITQ facilitarían a las grandes compañías pesqueras y a los pescadores a gran escala el acceso a las pesquerías artesanales.

En la conferencia se constató que la gestión mediante ITQ no es conveniente para las pesquerías artesanales; pero no se prestó atención a la actual emisión de cuotas para especies también esenciales en la pesca artesanal. La cogestión se contempló como la alternativa a la gestión mediante derechos pesqueros más adecuada para las pesquerías a pequeña escala y las comunidades pesqueras. Asimismo, se previó que el crecimiento exponencial de la acuicultura repercutiría enormemente en las pesquerías extractivas, sobre todo en las de bajura.

La gestión basada en derechos pesqueros

Es imposible pasar por alto que las conferencias del IFFET han favorecido enormemente el desarrollo de la gestión pesquera mediante ITQ, que ahora suele denominarse 'gestión basada en derechos pesqueros'. La primera conferencia que el IFFET organizó en Nueva Zelanda, en 1984, coincidió con el proceso de privatización de las pesquerías de altura y el debate sobre la posible aplicación de las ITQ a las de bajura.

Si se considera que los teóricos más eminentes y activos en la promoción de las ITQ estuvieron presentes en aquella conferencia, podría deducirse que entre los directivos del IFFET y el desarrollo del sistema de cuotas de Nueva Zelanda existe un cierto vínculo. IFFET 2002 contó con la presencia de dos de ellos, Lee Anderson, presidente del IFFET, quien inauguró la conferencia, y Meter Pearce, profesor emérito de la Universidad de British Columbia, cuya intervención fue esencial en la presentación del tema «Futuras vías para la gestión pesquera articulada mediante derechos de propiedad».

Pearce es coautor de unos de los trabajos que más influyeron en la introducción de las ITQ y autor del *Informe Pearce*, que analiza la situación en los Estados que han adoptado las ITQ y los insta a «continuar progresando». Asimismo, el informe recomienda a la industria que asuma más competencias en la gestión pesquera y defina con mayor exactitud los derechos de los diversos actores y comunidades. Las conclusiones del *Informe Pearce* inspiraron la Ley de Pesca de 1996. La mayoría de los delegados asistentes a la conferencia se mostraron adeptos de la gestión basada en derechos pesqueros, aunque no todos expresaron su preferencia por dicha gestión con la misma vehemencia. Economistas y portavoces de la industria la definieron como un sistema «consolidador de los derechos», en contraste con sociólogos y unos pocos representantes de comunidades, que lo tildaron de «fuerza aniquiladora de los bienes comunes». En su discurso clave, Pearce señaló que los sistemas de ITQ se han propagado de forma exponencial. Actualmente hay 200 especies

oceánicas cuya gestión se rige por ITQ. Australia, Nueva Zelanda, Holanda, Groenlandia e Islandia utilizan ITQ, mientras que Canadá y Chile disponen de cuotas individuales en algunas pesquerías. Mientras que para algunos pescadores la mayor dificultad que plantean las ITQ radica en su adjudicación inicial, para otros el desplazamiento de pescadores y comunidades supone un peligro todavía mayor.

Los economistas de la IFFET 2002 no se detuvieron demasiado en buscar una solución a estos problemas. De hecho, Lee Anderson opinó que los inconvenientes se exageraban y que no se podían generalizar, ya que cada pesquería es diferente. A su vez, Pearce afirmó que los datos disponibles no admitían duda alguna en cuanto al éxito de la gestión basada en derechos pesqueros a la hora de contener el agotamiento de las poblaciones de peces y mejorar los resultados económicos. En concreto, citó el estudio de Ragnar Arnason, profesor de Economía Pesquera de la Universidad de Islandia, en el que se comparan las pesquerías de cuatro países—Islandia, Groenlandia, Holanda y Nueva Zelanda. Arnason afirma que, con las ITQ, la media de capturas por tonelada de registro bruto se ha doblado y que la captura media por pescador es tres veces superior a la de países que no se rigen por cuotas. Así, el investigador islandés concluye que el sistema de gestión por ITQ es el que depara más ventajas.

Aumento de valor

Las ITQ, continuó Pearce, encierran un gran potencial para el saneamiento de las

finanzas de las organizaciones de pescadores. Según el orador, las pesquerías individuales comportan la disminución de costes operativos y el incremento máximo del valor de las capturas. Las ITQ refuerzan el sentimiento de propiedad de los pescadores con respecto a las pesquerías gracias a la exclusividad, la duración ilimitada, la seguridad y la transferibilidad de los derechos.

Nueva Zelanda, que lleva años utilizando las ITQ para gestionar sus pesquerías, fue el blanco de algunas críticas por no poner demasiado empeño en el análisis de diferentes indicadores y en la divulgación de su experiencia. En su intervención ante el pleno de la conferencia, Pete Hodgson, ministro de Pesca de Nueva Zelanda, se esforzó al máximo por presentar una imagen favorable de la gestión pesquera de su país. Hodgson expresó su confianza en que los científicos neozelandeses y extranjeros que expondrían la experiencia neozelandesa en el transcurso de la conferencia pudieran paliar la falta de información recriminada.

Seguidamente, Hodgson destacó las ventajas económicas que las ITQ suponen para la industria del marisco debido a la seguridad y la confianza que proporcionan a la industria. Las ITQ favorecen así grandes inversiones en cuotas, buques, equipos y en la producción de «productos de valor añadido para mercados concretos de exportación».

Pasando por alto la concentración de las cuotas, el ministro neozelandés indicó que

en el sector de patronesarmadores de la industria, en crisis permanente, podían constatarse ciertas tendencias positivas de carácter social. Por otra parte, el gobierno había transferido a la industria algunas de las competencias ligadas a la gestión, como por ejemplo el registro de la propiedad de cuotas que ahora mismo lleva una empresa privada del sector.

El ministro también atribuyó al sistema de ITQ la satisfacción de las reivindicaciones de los maoríes con respecto a las pesquerías. Según Hodgson, el sistema «precipitó la resolución del problema maorí, es decir, de la demanda que este pueblo presentó contra el gobierno por haber violado el Tratado de Waitangi y haber privado a los maoríes de sus derechos. Tras la instauración del sistema de ITQ, el gobierno compró cuotas a la industria y la transfirió a los maoríes». En cuanto a los sistemas de gestión basados en los derechos pesqueros, Hodgson propuso «dos áreas de desarrollo. En primer lugar, la integración de la protección de los ecosistemas en los sistemas de derechos pesqueros y, en segundo lugar, la ampliación de estos sistemas a fin de que abarquen otros usos del entorno marino, aparte de la pesca». Finalmente, el ministro neozelandés pidió la asistencia de los delegados en la aportación de ideas que pudieran resultar útiles en el desarrollo de las dos áreas mencionadas.

Crítica a las ITQ

La mayoría de las ponencias de la IFFET 2002 apoyaron la gestión basada en derechos pesqueros, sólo algunas expresaron una visión más crítica. Parzival Copes, profesor emérito de Economía del Instituto de

Análisis Pesquero de la Universidad Simon Fraser de Canadá, cuyas críticas a las ITQ destacan en el panorama internacional, apuntó que el término 'pesca basada en derechos pesqueros' atribuye 'derechos' exclusivamente a los sistemas de ITQ, sin tener en cuenta que «de cualquier gestión pesquera se emanan ciertos derechos».

En el contexto de los países industrializados, Parzival comparó el sistema de gestión basado en licencias de acceso limitado y el sistema de gestión basado en cuotas individuales, cada uno con subsistemas de cuotas transferibles y no transferibles correspondientes a diferentes tipos de pesquerías. Finalmente, concluyó que las ITQ eran recomendables sobre todo en el contexto de pesquerías industriales a gran escala con capturas de reducido valor comercial.

La concentración de la propiedad de las cuotas a manos de grandes compañías es una de las consecuencias más criticadas del sistema en cuestión. James Stewart y Meter Callager de UNITEC, Instituto de Tecnología de Auckland, Nueva Zelanda, analizaron la concentración de cuotas en Nueva Zelanda. Con este fin, definieron las 10 especies objetivo más relevantes en cuanto al volumen de capturas y las cinco especies objetivo más populares en el mercado interno y la pesca recreativa. A partir de la identificación de las 20, 10 y 4 compañías con más cuota, observaron que la concentración se ha elevado para las 15 especies y que, en general, la industria pesquera de Nueva Zelanda está más concentrada desde la introducción de las cuotas. Los mayores cambios afectan al pargo y al *Nemadactylus macropterus*, ambas especies de bajura, cuyo alto valor les confiere una gran importancia en la pesca recreativa y el mercado local. En las pesquerías de altura la concentración de la propiedad es todavía mayor.

Es posible afirmar sin temor a equivocación que, con la instauración del sistema de gestión basado en derechos pesqueros, la propiedad de numerosas cuotas y derechos pesqueros comerciales ha pasado de los operadores a pequeña escala, miembros de las comunidades, a las grandes compañías. Ante esta situación, cabe preguntarse: ¿comportará la extensión a otros usuarios del litoral de la gestión basada en derechos la concentración en las grandes compañías del derecho a utilizar y disfrutar el entorno marino? Cath Wallace, profesora de Políticas Públicas y Economía de la Universidad Victoria de Wellington, Nueva Zelanda, puso de relieve una grave contradicción del sistema neozelandés basado en derechos pesqueros. Señaló que el

propósito de la Nueva Ley de Pesca de 1996, el marco legal de las ITQ, permite el «uso de los recursos siempre que se garantice su sostenibilidad». A su vez, esta garantía se define como «el mantenimiento del potencial de los recursos pesqueros a fin de asegurar que puedan satisfacer las necesidades razonables y previsibles de las futuras generaciones; y el impedimento, remedio o alivio de todo efecto nocivo de la actividad pesquera en el entorno acuático». No obstante, cuando Wallace pidió a los funcionarios del ministerio de Pesca que le indicaran qué cláusulas de la Ley servían a este propósito, éstos consideraron que su demanda no era bien intencionada. Daba la impresión que, en la percepción de los burócratas, el propósito fundamental de la sostenibilidad del ecosistema marino no fuera sino una fuente de obstáculos para la gestión basada en derechos pesqueros.

La cogestión a menudo se ha contemplado como una alternativa a la gestión basada en derechos pesqueros, sobre todo con relación a pueblos indígenas y comunidades pesqueras. Oumarou Njifonjou, de la Estación de Investigación Pesquera de Camerún, presentó la experiencia de las pesquerías comunitarias de la laguna litoral de Aby, Costa de Marfil, en las que la cogestión está llamada a fomentar el sentido de propiedad de los pescadores y de otros actores con respecto a los recursos, así como a favorecer el desarrollo de su capacidad y posibilidades de acceso. La pobreza, además de implicar carencia de medios, comporta falta de autoestima y de dignidad, de educación y de asistencia sanitaria, prejuicios y discriminación. Los mecanismos de cogestión han contribuido a mejorar la calidad de vida de las comunidades gracias a estrategias sostenibles de supervivencia y han conseguido mitigar el efecto de la pobreza en estas comunidades.

Tracy Yandle señaló que, como el caso de la laguna de Aby ilustra, los estudios especializados han tendido a centrarse en experiencias de cogestión que combinan la participación comunitaria y la del Estado—de la mano de funcionarios locales. En cambio, en Nueva Zelanda la cogestión, que ha evolucionado a partir de las normas del mercado, ha «devuelto» algunas competencias «secundarias» a los grupos propietarios de cuotas, que en la legislación reciben el nombre de 'agentes implicados'. Para Yandle la cogestión debe implicar, entre otras cosas, «el control por parte de los usuarios de gran parte de los derechos de propiedad».

Dada la creciente atención que la gestión basada en derechos de pesca merece en todo

el mundo y dados los elogios que la mayoría de los asistentes a la prestigiosa IFFET 2002 le dedican, ¿se acabará equiparando la cogestión con la participación de los propietarios de cuotas y la exclusión de los demás actores, como ya ocurre en las pesquerías neozelandesas? ¿Acapararán las grandes corporaciones todos los beneficios económicos, en detrimento de los pescadores a pequeña escala y de sus comunidades?

El debate sobre acuicultura dejó muy claro que esta actividad privada, gestionada por la industria, tendrá unas consecuencias de gran trascendencia para los ecosistemas y las comunidades del litoral. Gunnar Knapp, profesor de Economía del Instituto de Investigación Social y Económica de la Universidad de Alaska, abordó ante el pleno de la conferencia el impresionante crecimiento de la acuicultura y sus efectos en las especies objetivo de las pesquerías extractivas. Además de referirse a otras repercusiones en el entorno marino, como la competencia por el uso del mismo espacio, las alteraciones provocadas por antibióticos y otros desechos, la introducción de nuevas especies y el contagio de enfermedades, Knapp aseveró que el «mayor impacto vendrá de los efectos del mercado, junto con las consecuencias políticas y de gestión que éstos desencadenen».

La acuicultura transfigura las bases económicas de las pesquerías, especialmente en lo que se refiere al «apoyo político a la explotación de especies silvestres; circunstancia que, a su vez, afectará a las subvenciones hasta ahora

concedidas al sector y a la adjudicación de los recursos entre la industria pesquera y otros actores ajenos a la pesca comercial». Por todo ello, los «efectos directos derivados de la acuicultura conllevan cambios en la gestión de las pesquerías extractivas». A diferencia de estas últimas, la acuicultura puede intervenir en el régimen de alimentación del recurso, recurrir a la ingeniería biológica o genética e introducir antibióticos. De todo esto se desprende que la acuicultura posee un mayor control sobre el producto final y puede adaptarse a las necesidades del mercado, de forma que sus efectos potenciales para las pesquerías extractivas ni mucho menos se circunscriben al aumento de la oferta de productos similares. Además de poder suministrar lo que el mercado quiere y cuando lo quiere, la actividad acuícola puede crear nuevos productos para satisfacer la demanda existente y moldear los gustos y las exigencias de los consumidores. Asimismo, como ya ha sucedido en los mercados de carne y aves, seguramente las dinámicas cíclicas a corto plazo de los precios acabarán por desaparecer. En suma, esta actividad en expansión «afectará al equilibrio de los poderes económicos y políticos dentro de la industria de alimentos derivados de la pesca».

En una sesión especial se abordó el tema de «La pesca, la seguridad alimentaria y la renta en los países en desarrollo: el papel del auge de la acuicultura y de la transformación de los regímenes comerciales». Mahfuzuddin Ahmed, de ICLARM-The World Fish Centre, ofreció un breve resumen de la situación aplicando los análisis de Knapp al ámbito global y regional. Según Ahmed, durante las

últimas décadas, la liberalización y el crecimiento de la producción y del comercio pesqueros han causado cambios estructurales de gran envergadura en la oferta y la demanda mundiales de pescado.

Acuicultura

En concreto, las mejoras en «la cría y el cultivo de peces han convertido a la acuicultura en el sector productivo con un mayor crecimiento de todo el mundo». Este fenómeno es especialmente espectacular en los países en desarrollo que, gracias a sus exportaciones en aumento de pescado, pueden permitirse incrementar las importaciones de otros alimentos.

Entre los países en desarrollo, China es la que registra una mayor subida del consumo per cápita. En contraste, las pesquerías extractivas se han estancado y la producción total de pescado retrocede. Con todo, los países desarrollados se benefician de la situación en los países en vías de desarrollo. Todavía no se conocen, sin embargo, las consecuencias que las actividades acuícolas pueden acarrear para los ecosistemas.

Christopher Delgado, investigador superior del Instituto Internacional de Investigación de Políticas Alimentarias, Washington, presentó las tendencias previstas en la producción y el comercio de productos pesqueros hasta el año 2020 que su equipo ha establecido. En primer lugar, la producción de los países en desarrollo aumentará del 73% en 1996-1998 al 79% en 2020. Entre un 5 y 6% del incremento se deberá a China.

En segundo lugar, se prevé que la aportación de la acuicultura a la producción mundial pasará del 31% actual al 41% hacia 2020. El porcentaje de la producción china aumentará del 59% al 66%, mientras que el de otros países en desarrollo subirá del 17% al 27%, lo que comporta que estos últimos países serán los que experimentarán un mayor cambio relativo. La producción acuícola aumentará en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo, no sólo en China.

En tercer lugar, el porcentaje de especies de poco valor en el mercado mundial de productos pesqueros se prevé estable, en un 48%. En las pesquerías extractivas, el total de la producción de especies de alto y bajo valor disminuirá (en un 4% y un 6% respectivamente). No obstante, hacia 2020, este descenso se verá compensado por el incremento de la producción acuícola de pescado de poco valor y de crustáceos y moluscos de alto valor. La IFFET 2002 finalizó con un repaso de cada uno de los temas abordados durante las sesiones plenarias de

la conferencia. En esta última revisión se tuvieron en cuenta aspectos hasta el momento desatendidos y nuevos enfoques frente a las cuestiones debatidas. Lori Ridgeway, presidente del Comité de Pesca de la OCDE, aludió a las fuerzas que marcan el desarrollo del sector pesquero: la pujanza de la acuicultura, la contracción de las pesquerías extractivas, la liberalización económica y la expansión del comercio. Los temas tratados habían destacado la sostenibilidad, los mercados, la salud pública, los productos y la cadena productiva. Además de las barreras técnicas al comercio, se habían analizado los efectos de la globalización en los países en desarrollo y otras cuestiones ligadas a la integración comercial y a la gestión. El tema fundamental radicó en la gestión de recursos para la producción de alimentos. Siempre que sea posible, se consideró conveniente la aplicación de un enfoque integrado para la gestión pesquera y el comercio de productos pesqueros.

En cuanto al tema de «Soluciones económicas a los problemas relacionados con la gestión de los derechos pesqueros tradicionales y los derechos consuetudinarios de los pueblos aborígenes», Tom McClurg de Ernst & Young, Wellington, Nueva Zelanda, apuntó que la solicitud de ayuda formulada por el ministro de Pesca neozelandés al inicio de la conferencia no iba dirigida únicamente a maories e indígenas, sino a todos los delegados presentes. Concretamente, las cuestiones principales eran cuatro: estructura, formación, cooperación e integración. La Comisión de Pesca de Waitangi, que gestiona la cuota otorgada a los maories en respuesta a sus demandas, ha establecido normas para la adjudicación de cuotas a los *iwi* (tribus maories). Los aborígenes neozelandeses acaban de ingresar en las pesquerías comerciales y, por ende, en el sistema de gestión. Por lo tanto, el problema es: ¿cómo integrar los derechos consuetudinarios con los derechos comerciales cuando ambos benefician a una misma persona? Si bien muchas de las ponencias se habían centrado en las pesquerías neozelandesas de los maories, también se habían presentado estudios muy interesantes sobre las experiencias de otros países.

Adjudicación equitativa

Michael Lodge, de la Asesoría Jurídica de la Autoridad Internacional de Bancos de Pesca y Jefe de la Conferencia Preparatoria para la Convención de Pesquerías Occidentales y Pacífico, comentó el tema «La gestión pesquera a través de organizaciones pesqueras regionales». Según Lodge, urge reformar los organismos internacionales de

gestión pesquera a fin de poder reforzar la gestión basada en los ecosistemas, asegurar la distribución equitativa de los recursos y poner remedio al problema de los países «polizones» y de los países no miembros. La privatización de los derechos ligados a las aguas de altura puede resultar muy útil a la hora de hacer frente a estas demandas. Por otro lado, las propuestas de las Naciones Unidas sobre derechos de propiedad en aguas de altura y medidas comerciales pueden facilitar la solución del problema de los países «polizones».

Por su parte, Jonathan Peacey, analista jefe de políticas del Ministerio de Pesca de Nueva Zelanda, resumiendo lo dicho con respecto al tema «Política de ecosistemas y océanos», subrayó la urgencia de integrar dentro de la gestión pesquera elementos ligados a los ecosistemas, ya que sólo así se tendría en cuenta el carácter dinámico de estos últimos. En este proceso, que exigirá ciertos costes debido a reestructuraciones institucionales indispensables, deberán colaborar todos los actores implicados.

En cuanto a la acuicultura, Gunnar Knapp cuestionó su potencial económico debido a sus efectos, todavía no previsibles, en un contexto de rápidos cambios. ¿Cómo se podían abordar sus posibles consecuencias medioambientales? También había que tener en cuenta los problemas que en todo el mundo suponen la contención de los precios agrícolas y los conflictos comerciales y, finalmente, la incidencia de la acuicultura en las pesquerías extractivas.

Con respecto al desarrollo futuro de la gestión basada en derechos pesqueros, Jon Sutinen, del Departamento de Economía Medioambiental y de Recursos Naturales de la universidad de la Isla de Rodas, se preguntó hacia dónde nos conduciría, a la «consolidación de los derechos» (Peter Pearce) o a la «desaparición de los bienes comunes» (Bjorn Hersoug, Colegio Noruego de Ciencias Pesqueras de la Universidad de Troms). En un clima de sorprendente incompreensión respecto a los motivos que generan actitudes contrarias a la gestión basada en derechos pesqueros, los delegados debatieron su articulación institucional, el diseño y el funcionamiento de las nuevas instituciones y la integración de agentes no comerciales y no extractivos en un sistema de gestión más sólido. Pese al dilema que representa decidirse entre recurrir al gobierno para solucionar una situación problemática o dejar que ésta se arregle según las leyes del mercado, conviene recordar que los mercados son construcciones sociales capaces de resolver conflictos. El miniseminario sobre gestión pesquera en las islas del Pacífico arrojó luz

sobre la variedad y la envergadura de los problemas e intereses que en ellas están presentes, así como el potencial existente para su desarrollo. Los oradores expresaron el deseo generalizado de que las industrias locales crezcan de forma racional y sostenible. Asimismo, se afirmó que todos los actores que participan en el Foro de Pesca de la Región, flotas locales e internacionales, deberían ajustar su actividad a las normas, garantizar su cumplimiento y no obstaculizar la distribución equitativa de la riqueza derivada del recurso. Se constató la necesidad de intensificar la cooperación regional, de compartir los derechos de acceso y de dedicar mayores esfuerzos a la planificación de la gestión y a la formación de recursos humanos.

Según pude deducir de la conferencia, las pesquerías de la economía global tenderán a propiciar el rápido desarrollo de la gestión «basada en derechos pesqueros», en la que los «derechos» esenciales pertenecerán a las empresas y predominarán los valores mercantiles. Así, la gestión «basada en derechos pesqueros» se alinea con otras tendencias propias de la globalización, como son la corporativización y la liberalización, al tiempo que se promociona como la mejor solución a los problemas de la gestión pesquera nacional, regional e internacional. Por otra parte, el crecimiento vertiginoso de la acuicultura, propiciado por sus ventajas comerciales, incidirá en la gestión de las pesquerías extractivas. Se prevé que será en el mundo en desarrollo, sobre todo en China, donde la producción pesquera experimentará un mayor crecimiento, principalmente debido a la acuicultura. Sólo la cogestión—vista como el reparto de competencias entre los gobiernos y las comunidades locales—y la producción acuícola de especies de poco valor permiten abrigar una cierta esperanza a los pobres del planeta. Sin embargo, el tema de las repercusiones de la transformación de las pesquerías para la mayoría de los pescadores y comunidades a pequeña escala que dependen de ellas apenas fue tratado.

En suma, en lugar de aliviarlas, la IFFET 2002 ha ahondado mis inquietudes con respecto a los aspectos medioambientales y sociales de las pesquerías. 3

Leith Duncan (mile@ihug.co.nz) de Nueva Zelanda, consultor pesquero especializado en medio ambiente, es el autor de este informe.

Una charla sobre la pesca

Cosme Caracciolo, presidente de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile, critica el acuerdo suscrito por la UE y Chile

No hace mucho que la Oficina de Bruselas del ICSF (Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal) y la CFFA (Coalición para Acuerdos Pesqueros Justos) recibieron la visita de una delegación chilena.

Las dos personas que la formaban eran Juan Carlos Cárdenas, director del Centro Océanos (y miembro de la red costera Parlamento del Mar) y Cosme Caracciolo, presidente de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH).

Cárdenas y Caracciolo participaron en Roma en el Foro de Soberanía Alimentaria, organizado de forma paralela con la Cumbre Mundial del Hambre: Cinco Años Después, celebrada en la sede central de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO). Aprovechando su viaje a Europa, los chilenos visitaron Bruselas, la sede de muchas instituciones de la Unión Europea (UE).

La decisión de hacer escala en la capital belga obedeció a la reciente firma de un «Acuerdo de Asociación» entre la UE y Chile y a las posibles repercusiones negativas de este último en los derechos y la situación de las comunidades pesqueras artesanales chilenas.

Precisamente, la firma del acuerdo se produce justo cuando el gobierno chileno, sin reparar en la oposición generada, hace todo lo posible para que el parlamento apruebe una nueva ley de pesca llamada a privatizar los derechos de acceso a los recursos pesqueros.

En esta entrevista, Cosme Caracciolo explica los motivos que empujan a 40.000 pescadores y cultivadores de algas, junto con sus familias y las comunidades costeras que integran, a recelar del acuerdo firmado con la UE.

Pregunta. Después de haber pasado una semana de reuniones con funcionarios de la Comisión Europea y con diputados del

Parlamento Europeo, aquí en Bruselas, ¿qué opina Ud. ahora del acuerdo suscrito por Chile y la UE?

Respuesta. En mi visita al Parlamento Europeo, me ha sorprendido ver que los representantes del pueblo europeo, elegidos a través de las urnas, son tan poco conscientes del significado del acuerdo como sus colegas, los parlamentarios chilenos. Pese a la trascendencia de sus implicaciones, el Comité de Pesca del Parlamento Europeo no ha recibido el texto completo del acuerdo, ni tampoco un resumen de su contenido. ¡Yo creía que estas cosas sólo pasaban en Chile!

La falta de transparencia y las percepciones equivocadas que existen sobre el acuerdo me han dejado asombrado. Sin ir más lejos, las respuestas del ministro de Agricultura español a las preguntas parlamentarias sobre esta materia me han parecido increíbles. El ministro aseveró que el acuerdo no garantiza el acceso a los caladeros chilenos, sino que únicamente favorece las exportaciones. Además, se lamentó de que el cierre de los puertos chilenos a los pesqueros de la Unión Europea que faenan en aguas internacionales impida a estos buques realizar reparaciones, repostar y llevar a tierra firme a los pescadores enfermos. Sin embargo, el cierre de los puertos afecta únicamente al desembarco de las capturas. Las quejas relacionadas con la imposibilidad de asistir a los pescadores enfermos en suelo chileno, de repostar carburante y de realizar reparaciones carecen de fundamento real.

Asimismo, me he enterado—no sin cierta sorpresa—de que se prevé una SIA (Evaluación de los Efectos en la Sostenibilidad) del acuerdo. No obstante, hasta la fecha nadie ha consultado a las comunidades pesqueras chilenas al respecto. Por otra parte, hay que poner más énfasis en las responsabilidades compartidas de la UE y de Chile en cuanto a la conservación del recurso, al respeto a la seguridad alimentaria, al derecho de las comunidades costeras a un medio de subsistencia y, lo que todavía es más

importante, a la promoción del desarrollo sostenible de las pesquerías en beneficio del pueblo chileno. Hasta la fecha no se ha iniciado ningún diálogo sobre estos temas.

También nos hemos enterado de que el acuerdo comprende cláusulas sobre cooperación y nos gustaría saber qué ventajas encierran para el sector artesanal. Tengo la impresión de que este viaje nos ha servido para establecer muy buenos contactos y espero poder reunirme con los europarlamentarios que visiten Chile el año que viene para familiarizarlos directamente con la situación de nuestro sector. Por otro lado, creo que nos queda todavía mucho trabajo por hacer para sensibilizar a todos los actores implicados

—y ahora me refiero a los pescadores—sobre las implicaciones de este acuerdo y movilizarlos en contra de sus aspectos más negativos.

P. ¿De qué forma el acuerdo afectará a su organización y a sus miembros?

R. Los aspectos básicos que nos preocupan son tres. El primero y más importante ha sido el momento de la firma del acuerdo, que ha coincidido con el último intento por parte del gobierno de introducir cuotas individuales transferibles (ITQ). De aprobarse, el proyecto de ley propuesto por el gobierno en la práctica supondrá la exclusión del sector artesanal del sistema. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que los mecanismos de adjudicación de las ITQ son muy injustos y que favorecerán el monopolio de un puñado de grandes compañías sobre los recursos que en

realidad son el patrimonio de todo el pueblo chileno. En tercer lugar, es evidente que los trabajadores de la pesca artesanal no disponen de capital suficiente para poder competir en el mercado de cuotas. Por último, el acuerdo abrirá los recursos pesqueros chilenos a las inversiones internacionales. Muy probablemente, esta evolución culminará con la transformación de los pescadores artesanales y de sus familias en mano de obra barata para los sectores pesquero y acuícola.

Cabe recordar que las pesquerías artesanales chilenas—la pesca, el marisqueo, la recolección de algas y actividades asociadas—representan unos 60.000 empleos. La producción del sector artesanal se destina directamente al consumo humano y supone el 90% del pescado y el 12,4% de la proteína animal que ingieren los chilenos. Además, el 25% de los beneficios que reportan las exportaciones chilenas de productos derivados de la pesca también se deben a la pesca artesanal.

P. Pero, ¿acaso el sistema de ITQ no se aplicará únicamente a unas pocas pesquerías de carácter industrial?

R. El sistema de ITQ se utilizará con los recursos clasificados como totalmente explotados, que algunas veces son especies objetivo tanto de la flota artesanal como de la industrial. Esto es lo que sucede con dos especies fundamentales para la pesca artesanal: el jurel y la merluza. En ambos casos, el carácter informal de nuestro sector se ha traducido en unos registros de los desembarcos muy poco exhaustivos, circunstancia que nos ha colocado en una

situación de desventaja a la hora de obtener cuotas. En el caso de la merluza, muchas caletas dependen exclusivamente de ella en todas las facetas de la pesquería, desde la captura hasta la distribución, pasando por el procesado y la comercialización, de modo que su misma supervivencia puede peligrar si, como consecuencia de una restricción sustancial de su cuota, se ven privadas de derechos de acceso. Conscientes de esta posibilidad, las comunidades pesqueras han salido a la calle para protestar contra este sistema. Es injusto y se propone despojarlas de su derecho a la fuente de alimento y al medio de subsistencia que siempre les han proporcionado los recursos y las pesquerías.

P. ¿Y la zona reservada de 5 millas? ¿No representa una cierta seguridad?

R. La zona reservada de 5 millas es esencial para la conservación de especies que crían cerca de la costa y cuyos juveniles habitan en las mismas aguas. De ahí que hayamos empleado muchos esfuerzos a fin de impedir el uso de artes pesqueros destructivos, como por ejemplo el arrastre y el cerco, en la zona reservada de cinco millas.

Sin embargo, la idea que los europeos tienen del sector artesanal chileno no parece adecuarse totalmente a la realidad: las pesquerías chilenas están muy desarrolladas, diversificadas y son heterogéneas. De hecho, sólo un 20% de las operaciones pesqueras artesanales transcurren dentro de la zona de cinco millas.

En la flota artesanal hay buques de hasta 18 m de eslora, capaces de pasar varios días seguidos en el mar y que faenan allende la zona económica exclusiva de 200 millas. En cambio, al mismo tiempo, hay muchas comunidades para las que la pesca es una actividad de subsistencia: recogen del mar lo que pueden sin adentrarse en él más que unas pocas millas.

La insuficiente regulación del sector es otro de los problemas que nos preocupan. En realidad, los reglamentos principales por los que se rige nuestra actividad han sido autoimpuestos. Hemos prohibido el arrastre y el cerco para facilitar la recuperación de las poblaciones. En la pesquería de pez espada con redes a la deriva hemos limitado la longitud de las redes a 1.000 brazas (unos 50 m) y en las pesquerías de palangre hemos fijado cantidades máximas de anzuelos.

P. ¿Tiene su familia una larga tradición en la pesca?

R. Mi abuelo, mi padre y mis tíos, todos eran pescadores y yo también he pescado desde

muy joven. Desgraciadamente, las pesquerías, antaño ricas, ahora están decayendo. Con todo, sé que la UE se propone investigar si los recursos están o no sobreexplotados. En Chile los pescadores poseen conocimientos y experiencia que son el fruto del trabajo de varias generaciones. Si quieren información, ¡que nos la pidan a nosotros! Lo mismo digo en cuanto a los suministros de pescado de primera calidad al mercado de la UE que el sector artesanal podría asumir perfectamente. ¡Que nos digan lo que quieren y se lo daremos!

Brian O' Riordan (briano@skypro.be), de la oficina de Bruselas del ICSF, es el autor de esta entrevista a Cosme Caracciolo, presidente de CONAPACH

Etiquetado de atún

Atún en sintonía

La Organización para la Promoción de Pesquerías Responsables de Atún está trabajando en un proyecto de etiquetado para el mercado japonés de atún *sashimi*

El atún es una de las especies más apreciadas de pescado. Si bien en muchos países constituye un alimento básico de primera necesidad, también es uno de los productos más comercializados en el mundo y constituye una fuente de ingresos y divisas extranjeras para muchos pescadores, comerciantes y distribuidores de países en desarrollo y países industrializados.

La sobrepesca de las poblaciones de atún suele ser el resultado de su enorme y constante demanda mundial. Por ello, la explotación sostenible del atún depende enormemente de medidas de conservación y gestión adecuadas. Los desplazamientos migratorios del atún, que cada año recorre miles de kilómetros a través de zonas económicas exclusivas y aguas de altura, exigen que su gestión tenga una dimensión internacional.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) ha instado a los Estados y a las organizaciones internacionales pertinentes a que cooperen a fin de garantizar la conservación y la explotación adecuada de la especie en cuestión, dentro y fuera de las ZEE.

Japón es uno de los mayores consumidores de atún de todo el mundo y la única nación para la que el atún *sashimi* es un elemento esencial de la cultura culinaria. El *sashimi* es atún fresco troceado, aderezado con soya y *wasabi* (rábano picante japonés) y que se consume crudo. El *sushi* es otro marinado de atún que goza de mucha popularidad.

Japón ostenta el récord mundial del consumo de atún *sashimi*, que se sitúa alrededor de las 450.000 t anuales, en un 60% importadas. El año pasado, 78 países exportaron atún al mercado japonés de *sashimi*; una cantidad considerable, si se tiene en cuenta que en 1985 los países exportadores fueron 33.

La atracción que el mercado japonés de atún ejerce en numerosas empresas de todo el mundo radica en su alta demanda y los elevados precios que ofrece en comparación

con otros mercados. En el mercado de *sashimi* japonés, el atún de primera calidad se cotiza de 10 a 30 veces más caro que en el mercado de atún en conserva.

Hoy en día, el sector del atún está atravesando graves problemas derivados del agotamiento de tónidos de alto valor comercial y de la pesca ilegal, no reglamentada y no declarada (INRND) de estas especies, una actividad actualmente en expansión. Se calcula que, a pesar de la disminución de recursos muy importantes como los de atún rojo, la flota de palangreros atuneros INRND a gran escala captura unas 22.000 t de atún con destino al mercado nipón.

Si esta situación perdura, lo más probable es que las poblaciones de atún de todo el mundo se reduzcan de forma alarmante y que la gestión internacional de los recursos de atún se vea muy perjudicada. Esta preocupante evolución ha vertido sobre Japón una lluvia de críticas que achacan a la demanda de su mercado la disminución de los stocks de atún con valor comercial. En su calidad de país con un gran peso internacional, y no simplemente como potencia pesquera, Japón ha asumido la responsabilidad primordial de asegurar la conservación y la gestión de las poblaciones de atún.

El plan de la FAO

En 1999, obedeciendo a la creciente inquietud producida por el exceso de capacidad pesquera en las pesquerías mundiales, la FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas) adoptó un Plan Internacional de Acción para la Gestión de la Capacidad Pesquera. Dicho plan especificaba medidas de urgente aplicación en las pesquerías más importantes del mundo. En su artículo 40 establecía que las reducciones de flota necesarias varían de pesquería a pesquería y recomendaba una reducción de entre un 20% y un 30% para la flota de palangreros atuneros a gran escala. En este trasfondo, la apremiante necesidad de aunar esfuerzos a escala internacional a fin de revitalizar las poblaciones de atún es más que evidente. Japón se adhirió al Plan

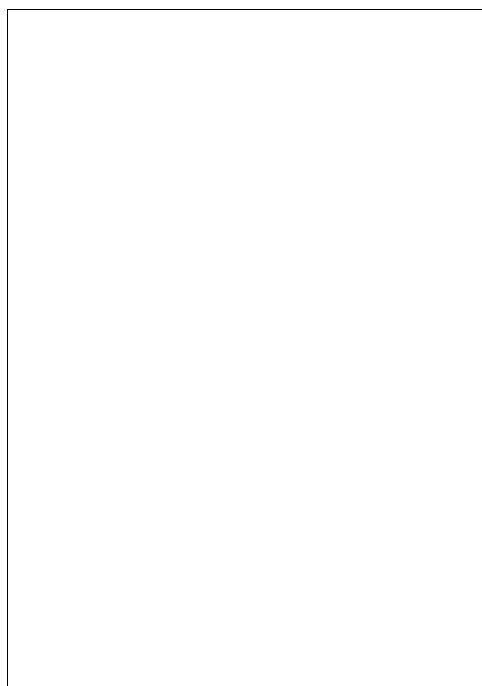
Internacional elaborado por la FAO e inmediatamente desguazó 132 palangreros atuneros a gran escala o, lo que es lo mismo, el 20% de su flota atunera.

Posteriormente, en 2001, la FAO adoptó un nuevo Plan Internacional de Acción, esta vez para abordar el problema de la pesca INRND. Con esta medida, la Organización se proponía incitar a la comunidad internacional a mejorar la gestión pesquera, incluida la gestión de las poblaciones de atún. Se sabe que los palangreros atuneros INRND se matriculan deliberadamente en países no miembros de organizaciones internacionales cuyo mandato consiste en la administración de los stocks de atún. Así, pretenden explotar este recurso independientemente de las medidas derivadas de su gestión internacional. Es evidente que estos buques menoscaban la conservación y la gestión de las poblaciones. Si se permite que continúen actuando impunemente como hasta ahora, de poco servirá que países como Japón desguacen parte de su flota.

Por desgracia, el repaso anual de datos comerciales y de avistamiento indica que los atuneros INRND hacen todo lo posible para proseguir con sus actividades: cambian de nombre y bandera a fin de sortear sanciones internacionales. Dado que la razón de ser de la pesca INRND consiste en la venta de las capturas en los mercados internacionales de atún, los países en los que este mercado es sumamente lucrativo, como es el caso de Japón, fomentan sin querer la continuidad de estas prácticas. En este contexto, la gestión del recurso precisa medidas urgentes que propicien un sistema comercial más responsable y eficaz.

La OPRT (Organización para la Promoción de Pesquerías de Atún Responsables, www.oprt.or.jp) es el fruto de una iniciativa impulsada por Japón con el objeto de promover la conservación y el uso sostenible del atún mediante la cooperación de todos los actores implicados en las pesquerías de esta especie. En efecto, en vista de las circunstancias arriba relacionadas, los sectores japoneses relacionados con las pesquerías de atún decidieron finalmente actuar y crear la OPRT con el apoyo de su gobierno.

La OPRT se fundó el 8 de diciembre de 2000 gracias a la determinación del sector privado. Las empresas pesqueras, comerciantes, distribuidores y consumidores que reúne están convencidos de que Japón, con una de las flotas atuneras mayores del mundo y un elevadísimo consumo de atún, debe asumir la conservación y la gestión de los stocks de



esta especie. Dicho de otro modo, todos los actores relacionados con las pesquerías de atún se pusieron de acuerdo para crear la OPRT. Los palangreros atuneros taiwaneses fueron la única flota extranjera que participó en la OPRT desde un buen principio. La misión de la OPRT consiste en favorecer el desarrollo de las pesquerías de atún a partir del principio de responsabilidad social internacional. Para ello, la organización se propone velar por la integridad de los mercados de atún y la conservación, la gestión y la explotación sostenible de esta especie. La OPRT, nacida como una iniciativa de abajo hacia arriba, cuenta asimismo con el apoyo de los gobiernos de los Estados con mayores flotas atuneras. Todos los palangreros atuneros a gran escala pueden incorporarse a la OPRT siempre y cuando sus prácticas sean responsables y se comprometan firmemente a cooperar dentro del marco de la organización.

Buques registrados

Actualmente en la OPRT están registrados 1.267 palangreros atuneros, que representan alrededor del 80% de todos los que faenan en el mundo. Los diferentes actores pesqueros miembros de la OPRT son taiwaneses, indonesios, japoneses, surcoreanos y filipinos. Con la esperada incorporación del sector atunero chino, actualmente en vías de negociación, la OPRT confía en poder encauzar la cooperación de los sectores atuneros más importantes del mundo y realizar más plenamente su misión.

La OPRT ha acometido varias actividades encaminadas a este propósito. Transmite datos de diversa índole sobre el mercado

japonés a los Estados que abanderan flotas atuneras y que han expresado su compromiso con la gestión responsable y sostenible de los recursos de atún y cuyos sectores atuneros participan en la organización. Entre los objetivos de esta última figuran la elaboración de una «lista positiva» de palangreros atuneros a gran escala respetuosos con las medidas de gestión y la compra y el desguace de palangreros atuneros INRND.

En un proyecto relacionado, actualmente en desarrollo, la OPRT se plantea un etiquetado orientado a los consumidores que pretende eliminar las capturas de buques INRND del mercado de atún *sashimi*. El proyecto hará posible la identificación del atún capturado por palangreros atuneros a gran escala de forma responsable, siguiendo las normas de la gestión pesquera internacional. De esta forma la OPRT ayudará a distribuidores y consumidores a reconocer las capturas introducidas en el mercado japonés, capturadas con arreglo a las medidas de gestión del recurso.

En marzo de este año, la OPRT dio a conocer sus planes y pidió al público japonés que aportara ideas sobre el diseño de la etiqueta. En septiembre, los diseños recibidos superaban los 1.200, número que corrobora el enorme interés que este tema suscita entre los ciudadanos japoneses. El comité encargado de llevar adelante el etiquetado revisará todos los diseños y seleccionará aquél que considere más apropiado para los objetivos marcados. Para diciembre de este año, se prevé la puesta en marcha de un proyecto piloto a pequeña escala que contará con la financiación del gobierno nipón.

La OPRT estimulará la participación de distribuidores y minoristas en el proyecto de etiquetado. En base a los resultados de un estudio, previsto para el próximo marzo, la organización analizará la reacción de distribuidores y consumidores ante el etiquetado y desarrollará un plan de aplicación del etiquetado de atún, de forma que resulte eficaz y equilibrado en términos de costes y beneficios.

La OPRT confía en que, en última instancia, el proyecto de etiquetado de atún contribuya a establecer un sistema comercial responsable y justo. Además, espera que favorezca la solidez y la estabilidad del mercado de modo que garantice la sostenibilidad de las pesquerías en beneficio de todos los actores dependientes de los recursos de atún. ¶

Yuichiro Harada (harada@opr.or.jp), con más de 25 años de experiencia en la industria japonesa de atún y director ejecutivo de la OPRT, Japón, es el autor de este artículo

Los peces que la CITES cita

La CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre) afectará a las comunidades pesqueras de los países en vías de desarrollo

La CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre) se constituyó en Washington DC., EE.UU., el 3 de marzo de 1972 y entró en vigencia el 1 de julio de 1975. En el momento en el que se escribe este artículo, la CITES cuenta con 160 países miembros contratantes, es decir, con 160 Partes de la Convención. Este dato implica que la mayoría de los países del mundo son Partes de la CITES, incluyendo los EE.UU., Estado que se opone a otra convención internacional muy importante en el terreno de medio ambiente: la CBD (Convención sobre la Biodiversidad).

Dado que, por lo general, el comercio internacional implica la participación de dos países, en la práctica cualquier transacción ligada a especies de fauna y flora silvestre amparadas por la CITES debe acatar los reglamentos de esta organización. Aquí también se incluyen las denominadas 'introducciones procedentes del mar', esto es, las capturas desembarcadas en un país, procedentes de aguas internacionales que escapan a la jurisdicción estatal. Este enfoque, muy importante para la pesca en general, no tiene por qué afectar a las comunidades pesqueras, cuyas actividades tienden a concentrarse en las aguas territoriales o dentro de la zona económica exclusiva (ZEE) de Estados individuales.

Las especies amparadas por la CITES están incluidas en tres Apéndices. La breve explicación que a continuación se ofrece de cada uno se limita a los aspectos más relevantes para las comunidades pesqueras, omitiendo otros detalles.

En un principio, el **Apéndice I** abarca especies amenazadas con peligro de extinción, cuyas poblaciones están o pueden resultar perjudicadas por el comercio internacional. Su comercio se regula mediante permisos de exportación e importación emitidos por la Autoridad Administrativa, siempre y cuando la Autoridad Veterinaria lo juzgue oportuno. En estas transacciones internacionales, sumamente restringidas, se excluyen los

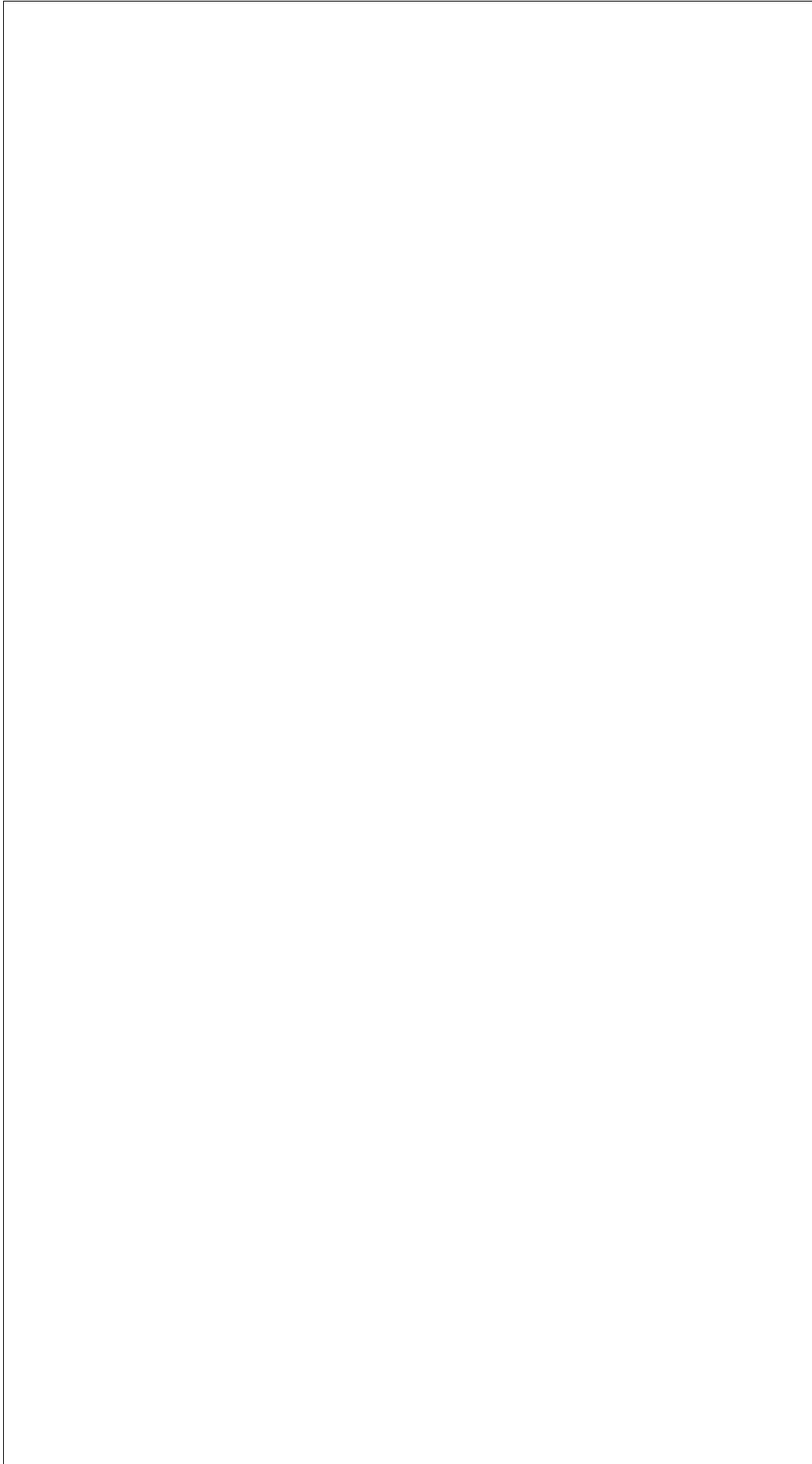
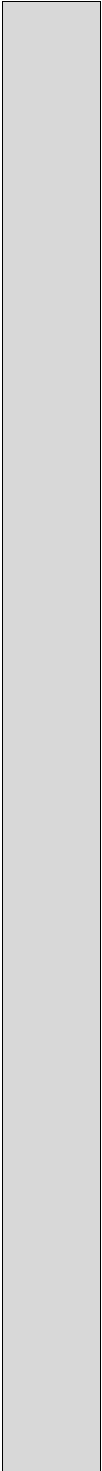
propósitos comerciales. Solamente se permiten en circunstancias excepcionales y, más que nada, cuando se trata de uno o pocos ejemplares.

En el **Apéndice II** figuran especies que, aunque no se encuentren en peligro de extinción, lo podrían estar si su comercio internacional no se supeditara a reglamentos y controles estrictos. En este Apéndice se prevé la inclusión de determinadas especies denominadas 'semejantes' con el único fin de garantizar la regulación y el control de otras especies amparadas por la CITES, a las que las mencionadas 'semejantes' se parecen. El comercio de especies del Apéndice II también precisa un permiso de exportación emitido por la Autoridad Administrativa. En este caso los propósitos comerciales sí que se aceptan, pero los permisos sólo se conceden si la Autoridad Veterinaria confirma el carácter no perjudicial de la transacción para la supervivencia de las especies en su entorno natural.

Finalmente, una especie se inscribe en el **Apéndice III** cuando un país, en el que su comercio está regulado, así lo solicita. Se sobreentiende que el país solicitante considera imprescindible la cooperación de otros países para impedir o limitar la explotación y el comercio de la especie en cuestión. El comercio internacional de las especies comprendidas en el Apéndice III requiere la emisión de un permiso de exportación por parte del país solicitante de su inclusión en el Apéndice III o un certificado de origen emitido por otros países del área de distribución de la especie en cuestión.

Reexportación

El ámbito de la CITES, cuyo objeto es el comercio internacional, se circunscribe a la exportación, la importación y la reexportación de ejemplares de fauna y flora silvestre y a las 'introducciones procedentes del mar' aludidas más arriba. De este modo, la CITES deja de ser relevante cuando se trata de comercio nacional, es decir, con respecto a la pesca y al desembarco de cualquier



especie o recurso acuático capturado en las aguas de la ZEE de cualquier país. Asimismo, merece la pena destacar que, según se desprende de las breves descripciones expuestas más arriba, la CITES no solamente regula el comercio de especies «amenazadas», como el propio nombre de la Convención indica, sino que también ampara otras especies de fauna y flora silvestre cuya supervivencia está o puede verse amenazada por el comercio internacional.

Es preciso matizar que, en el contexto de la CITES, el término 'ejemplar' se refiere a cualquier animal o planta, ya sean vivos o muertos, así como a sus partes, salvo que estén oficialmente excluidas, como ocurre con algunas plantas del Apéndice II y del Apéndice III y con algunos animales del Apéndice III. De ahí que no solamente se requieran permisos o certificados de la CITES para comerciar con ejemplares enteros de peces inscritos en el Apéndice III; dicha documentación es asimismo imprescindible para comerciar con cualesquiera de sus partes o productos derivados, incluso después de procesados, y en el caso de transacciones internacionales reiteradas.

Las Partes de la CITES se reúnen cada dos años y medio en encuentros llamados Conferencias de las Partes. La próxima tendrá lugar en Santiago de Chile, del 3 al 15 de noviembre de 2002. En estas Conferencias se revisa la aplicación de los reglamentos de la Convención y se discuten las propuestas de modificación de los Apéndices—inclusiones, eliminaciones, traspaso de un Apéndice a otro. Finalmente, se adoptan resoluciones y decisiones de diversa índole. La gestión de la Convención recae en el Programa de Medioambiente de las Naciones Unidas, cuyo director ejecutivo dispone de una Secretaría en Ginebra, Suiza. Las funciones de dicha Secretaría son fundamentales en cuanto al control de la aplicación de la CITES y al asesoramiento de las Partes sobre cualquier tema de interés.

Hace algún tiempo, el comercio internacional de tortugas marinas era una actividad con cierta relevancia, de modo que su inclusión en el Apéndice I supuso un duro golpe para varias comunidades pesqueras de todo el mundo.

Hasta la fecha, ningún intento de eliminar del Apéndice I las poblaciones cuyas condiciones son ya óptimas ha prosperado, como evidencia el caso de Cuba en su empeño de pasar la población de tortugas caguanas (*Eretmochelys imbricata*) que habitan en sus aguas del Apéndice I al II. Este fracaso implica que el país caribeño no puede vender sus existencias de

caparazones de tortuga, a pesar de los enormes esfuerzos que ha invertido en regular y mejorar la gestión de esta especie, explotada por dos comunidades en una cantidad máxima de 500 ejemplares al año. Tanta ha sido la presión ejercida por los gobiernos de unos cuantos países y por ONG (organizaciones no gubernamentales) que, este año, Cuba ha preferido retirar su nueva propuesta incluso antes de que fuera presentada a debate en la CoP12 (12ª reunión de la Conferencia de las Partes). Por lo que se refiere a especies de peces, el celecanto, con dos variantes conocidas, es la única inscrita en el Apéndice I que puede revestir una cierta importancia para comunidades pesqueras de zonas muy concretas.

Con respecto al Apéndice II de CITES, las especies cuya inclusión en él puede afectar a comunidades pesqueras son principalmente especies de vertebrados y, en concreto, la almeja gigante (*Tridacnidae*) y el cobo (*Strombus gigas*), este último un molusco del Caribe cuya carne es muy popular en aquella zona y que, en resultas de su activa comercialización, ha desaparecido de las aguas de muchas islas. Asimismo, el Apéndice II comprende todo el abanico de corales duros, que son objeto de un intenso comercio internacional.

No obstante, las repercusiones de dicha actividad comercial no son tan significativas como las de otros usos del coral, en el ámbito nacional, como son la producción de grava, arena, etc. En el Apéndice II figuran, además, todas las especies de esturión (*Acipenseriformes*) excepto dos de ellas, verdaderamente en peligro de extinción y que están inscritas en el Apéndice I. Esta circunstancia, de muy poca trascendencia para las pesquerías del Sur Asiático, afecta enormemente a las comunidades pesqueras de la cuenca del mar Caspio y de otras masas acuáticas euroasiáticas.

Inclusión del tiburón

Tras un intento fallido de inscribir al jaquetón blanco (*Carchadoron carcharias*) y al tiburón peregrino (*Cetorhinus maximus*) en el Apéndice II durante la CoP11, Australia y el Reino Unido han optado ahora por solicitar su inclusión en el Apéndice III.

Mientras que la propuesta australiana contempla todas las partes y los productos procesados de estas especies; la británica, aparte de referirse a los animales enteros, se circunscribe a las aletas y a sus derivados. De ser aprobadas las propuestas, los países de la cuenca del ndico que exportan aletas de estas dos especies de tiburón a Hong Kong deberán expedir certificados de origen. Según lo previsto hasta la fecha, la CoP12 tendrá lugar entre el 3 y el 15 de noviembre

de 2002. En ella se analizarán numerosos informes relativos a especies marinas, así como varias solicitudes de inclusión de estas especies en el Apéndice II de la CITES. Cuatro de ellas encierran una especial importancia para las comunidades pesqueras.

En primer lugar, el Reino Unido pondrá todo su empeño en la inscripción del tiburón peregrino en el Apéndice II. Por su parte, India y Filipinas, por un lado, y Madagascar, por el otro, presentarán propuestas casi idénticas, seguramente elaboradas con la ayuda de ONG, para incluir en el mismo Apéndice el tiburón ballena (*Rhincodon typus*), medida que los Estados Unidos no consiguieron sacar adelante en la CoP11.

Esta vez, el país norteamericano aboga por la introducción en el Apéndice II de todas las especies de caballitos de mar (*Hippocampus*). Cabe puntualizar que solamente seis de estas especies—*Hippocampus comes*, *H. spinosissimus*, *H. barbouri*, *H. reidi*, *H. erectus* y *H. ingens*—están directamente amenazadas con peligro de extinción. La inclusión en el Apéndice de las 26 restantes obedecería únicamente a su condición de especies ‘semejantes’.

Además, los EE.UU. proponen la inclusión del napoleón (*Chellinus undulates*) y Australia la inclusión de la austromerluza negra y de la merluza negra antártica (*Dissostichus eleginoides* y *D. mawsonii*).

Sin lugar a dudas, estas intenciones generarán mucha polémica y darán un nuevo impulso al debate entre aquéllos que

consideran que la CITES no debería inmiscuirse en la gestión de especies marinas explotadas comercialmente, al menos hasta que la organización revise los criterios para la modificación de los Apéndices de forma que puedan ser aplicados a estas especies, y los partidarios de que la Convención asuma un papel más activo en el ámbito de la gestión pesquera.

Así, el primer grupo se opone a cualquier inscripción en los Apéndices de especies marinas hasta que la FAO (Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas) y organizaciones regionales de gestión pesquera—hasta ahora los únicos organismos competentes en la materia—hayan valorado los efectos de la reglamentación de la CITES y confirmen su conveniencia.

Por contra, para el segundo grupo, que a menudo recurre al éxito de la intervención de la CITES en la gestión de los recursos de esturión, la Convención está llamada a complementar la actividad de la FAO y de otras instituciones.

No obstante, los que así opinan se niegan a aceptar que la CITES no se creó para controlar el comercio de especies marinas explotadas comercialmente y no tienen en cuenta que la aplicación y el cumplimiento de los reglamentos de la CITES con relación a estas especies entrañarían muchísimas dificultades, papeleo, gasto de tiempo y esfuerzos.

Impredecible

Hoy por hoy es casi imposible predecir cómo evolucionará el debate y cómo se resolverán las propuestas presentadas. Dado que las

decisiones se toman por mayoría de dos tercios, la introducción de especies marinas en los Apéndices requiere un gran consenso y en gran medida depende del número de representantes de autoridades pesqueras presentes en las Convenciones y de la coordinación entre las delegaciones de los países costeros.

Los posibles recelos de las comunidades pesqueras ante la CITES, ¿están justificados? En este sentido, conviene recordar que el objetivo de la CITES no radica en poner fin al comercio internacional de especies de fauna y flora, sino en asegurar que ninguna especie esté amenazada como consecuencia de dicho comercio.

Con todo, también es verdad que prohíbe la comercialización de especies consideradas en peligro de extinción y relacionadas en el Apéndice I. En resumidas cuentas, puede afirmarse que, en su calidad de tratado de conservación, la CITES debe considerarse beneficiosa a largo plazo para la supervivencia de las especies y, por ende, de las comunidades locales, comprendiendo las dedicadas a la pesca. La Convención debe velar por el mantenimiento de las poblaciones de las especies afectadas a niveles satisfactorios, que permitan su explotación sostenible y su transmisión a las generaciones venideras.

Aún así, la CITES solamente aborda uno de los factores que pueden acarrear la extinción de una especie, esto es, el comercio internacional. La relevancia de este factor varía enormemente de una especie a otra y, en muchas ocasiones, sólo afecta a algunas partes o productos derivados de la especie que tienen un valor comercial real en los mercados internacionales.

Por ejemplo, la carne de la tortuga caguana, inscrita en el Apéndice I, se consume localmente; pero, pese a su elevado valor, su caparazón, que podría definirse como producto accesorio, no puede exportarse ni en forma de materia prima ni en forma de artículos de decoración. Esta imposibilidad perjudica a las comunidades locales, al gobierno cubano y, en última instancia, a la investigación que se está llevando a cabo para mejorar la gestión y la conservación de esta especie. La inscripción de tiburones en los Apéndices podría dar lugar a situaciones similares.

Las prohibiciones se mantienen por considerarse que si se abren las puertas al comercio legal, muy pronto éste sería seguido por prácticas comerciales ilegales. No obstante, este presupuesto es muy cuestionable como lo demuestra la persistencia del comercio ilegal de varias

IWMC

El IWMC (Consortio Mundial de Conservación) es una organización mundial sin ánimo de lucro que promueve la conservación de los hábitats y de los recursos de vida silvestre.

- defiende el empleo de técnicas basadas en datos científicos para la gestión de poblaciones silvestres, así como el trato humano, ético y justo de todas aquellas personas cuyas costumbres y tradiciones incluyen el uso sostenible de recursos de vida silvestre.
- trabaja a fin de consolidar la cooperación internacional entre todas las personas comprometidas con la conservación de la vida silvestre;
- promueve la educación pública y tiene como objetivo divulgar la importancia del uso sostenible de los recursos de vida silvestre en un mundo en continua transformación.

especies incluidas en el Apéndice I. Muchos Estados y ONG ecologistas, que con este argumento se oponen a cualquier uso de las especies relacionadas en los Apéndices, están negando a la CITES su condición de tratado eficaz, capaz de regular un comercio limitado y de impedir actividades ilegales.

En nuestra opinión, la CITES tiene capacidad para desempeñar su labor y, si se demostrara que no es eficaz, habría perdido su razón de ser. Por ello, cuando una especie se ha recuperado o cuando una población muestra unos niveles seguros, está bien gestionada y se explota de forma sostenible, su comercio debería ser reanudado sin excesivos obstáculos. En cambio, suele suceder todo lo contrario.

En estrecho contacto

La CITES debería estar en estrecho contacto con las comunidades locales con mayor experiencia en la explotación de la especie en cuestión y que pueden contribuir a mejorar su gestión, adaptándola a circunstancias constantemente cambiantes. No obstante, esto casi nunca es así. Es más, son muy pocos los países que ayudan a las comunidades locales a asegurar la sostenibilidad del uso de las especies. Lo ocurrido recientemente en India con respecto a algunas especies de tiburón ejemplifica claramente la medida en la que los gobiernos tienen en cuenta los intereses de sus poblaciones locales.

Cabe añadir que muchos países importadores de ejemplares de especies que supuestamente precisan protección, sobre

todo industrializados, tienden a desconfiar de los países exportadores, en su mayoría países en desarrollo, y a endurecer sus criterios internos. El comercio internacional se resiente de esta actitud: algunos países exigen la emisión de permisos de exportación, como si se tratara de especies incluidas en el Apéndice I, cuando no prohíben directamente la importación de cualquier ejemplar silvestre.

Algunos de los documentos presentados de cara a la CoP12 despiertan una cierta inquietud. Los hay que sugieren la aplicación de medidas tan estrictas como la introducción de cuotas voluntarias para la exportación de ejemplares de las especies recogidas en el Apéndice II. Sin embargo, al establecer estas cuotas, la CITES estaría usurpando competencias que, claramente, corresponden a los Estados del área de distribución.

Además, tales medidas podrían afectar enormemente al comercio y a aquéllos que se benefician de él y, en particular, a las comunidades locales. Todo ello cuando, de hecho, puede que las especies en cuestión no estén expuestas a un peligro real de extinción. De nuevo, los países ricos intentan imponer sus criterios a los países con recursos limitados.

Ya se ha visto cómo las especies incluidas en el Apéndice II no siempre están en peligro de extinción. En efecto, algunas de ellas figuran en él simplemente por su similitud con otras especies amparadas por la CITES a efectos de su conservación. Lógicamente, el comercio de estas especies no debería verse entorpecido con trámites excesivamente complejos. No obstante, una vez que las ha recogido en el Apéndice II, la CITES no establece diferencia alguna entre las dos categorías que dicha lista incluye y exige para ambas los mismos procedimientos. Aunque esta forma de actuar debería reducir al mínimo la inclusión de especies 'semejantes', en realidad, como ilustra claramente el caso de los caballitos de mar, la tendencia es la contraria.

Ya se ha hecho referencia a la intención de los EE.UU., alentados por la fuerte presión de ONG, de incorporar al Apéndice II el género completo, es decir, las 32 especies de caballitos de mar. Con relación a seis de ellas, la propuesta estadounidense obedece a la consideración de que, si su comercio internacional no se somete a controles estrictos, muy pronto podrían verse expuestas al peligro de extinción.

En cuanto a las 26 especies restantes, su inclusión respondería a la dificultad de distinguir las de las otras seis y no tendría

nada que ver con su supervivencia. Sin embargo, este temor a posibles confusiones no está del todo justificado ya que los caballitos de mar siempre se comercializan enteros, ya sean vivos o muertos. Por otro lado, si la CITES adopta medidas con respecto a todas las 26 especies o a unas cuantas de ellas, muchas comunidades pesqueras verán menoscabados sus intereses.

En teoría, la CITES no debería perjudicar a las comunidades pesqueras de los países en vías de desarrollo, al menos a largo plazo. Ciertamente, su objetivo no radica en prohibir el comercio internacional de las especies que ampara, a menos de que se encuentren en un peligro real de extinción, sino en garantizar la sostenibilidad de su explotación. Además, la CITES no afecta las actividades locales; su ámbito se circunscribe al comercio internacional.

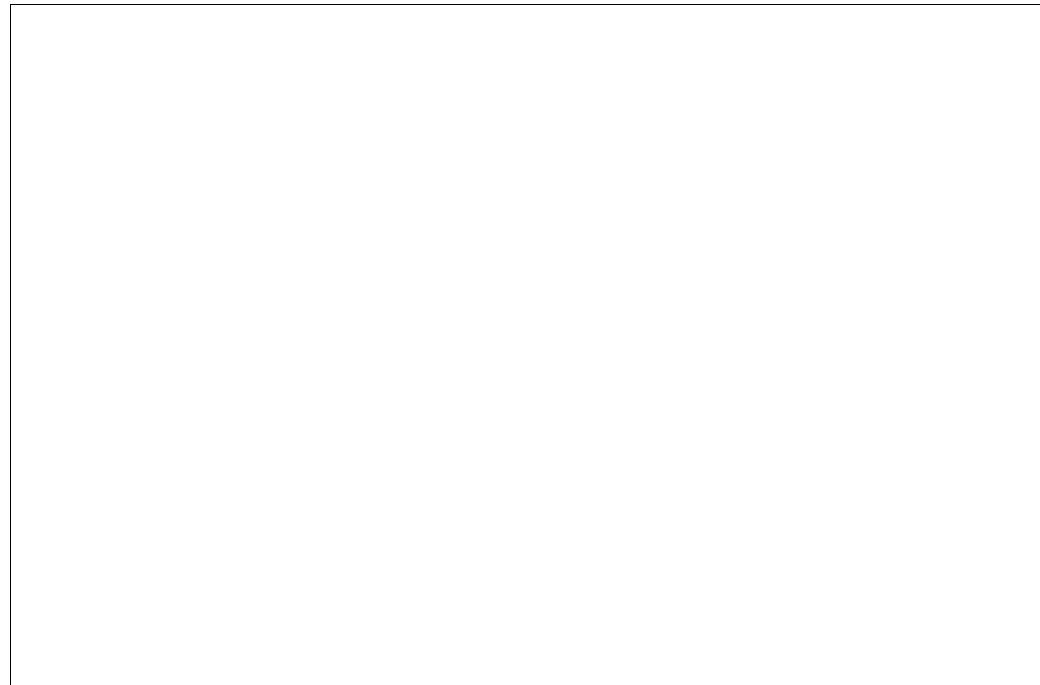
Con todo, el modo cómo los principios de la Convención suelen ponerse en práctica, sobre todo como consecuencia de la presión ejercida por algunos países y ONG opuestos a la explotación comercial de la vida silvestre, incluso cuando es sostenible, es preocupante. Por ello es imprescindible que los Estados Parte que defiendan otras posturas se unan para defender la explotación sostenible de sus recursos naturales, cualesquiera que sean las especies involucradas, para velar por sus intereses y para impedir la adopción por parte de la CITES de decisiones contrarias a dichos intereses sin que ello redunde positivamente en la conservación de las especies en cuestión.

El papel de los gobiernos

Las comunidades locales deberían presionar activamente a sus gobiernos a fin de que éstos las tengan en cuenta a la hora de analizar los temas debatidos en la CITES y para que envíen delegaciones a las Conferencias de las Partes. En cuanto a los temas relacionados con la pesca, la CITES debe consultar a las autoridades competentes en la materia, especialmente de cara a la CoP12, donde se analizarán muchas cuestiones relacionadas cuya resolución no debería dejarse únicamente en manos de sectores ajenos a los actores directamente afectados.

Por otra parte, las comunidades pesqueras deberían velar por el buen estado de los recursos naturales de los que dependen y ser concientes de que éstos no pueden someterse a una explotación sin límites o a los efectos de prácticas destructivas.

Si no actúan así, las comunidades no harán sino avivar los argumentos de aquéllos quienes confieren más importancia a las



especies silvestres que a los seres humanos y están dispuestos a invertir esfuerzos enormes a fin de conseguir el apoyo de las delegaciones asistentes a los encuentros de la CITES a decisiones ajenas a los principios fundamentales de la CITES y de la CBD. ❧

Jaques Berney (iwmcch@attglobal.net), vicepresidente ejecutivo de IWMc (Consortio Mundial de Conservación), Lausana, Suiza, y ex secretario ejecutivo y ex vicesecretario general de la CITES, es el autor de este artículo

CMDS

¿Dónde están los pescadores?

El Plan de Aplicación adoptado en la reciente Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social constituyó una amarga decepción para los pescadores artesanales

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992, estableció los principios fundamentales del desarrollo sostenible y un programa de acción para instaurarlo. Por su parte, el Plan de Aplicación elaborado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (CMDS), que tuvo lugar del 26 de agosto al 4 de septiembre en Johannesburgo, Sudáfrica, se proponía afianzar lo conseguido desde la CNUMAD y abordar los muchos objetivos de desarrollo que quedan por alcanzar.

El párrafo 6 del Plan de Aplicación reconoce que, hoy en día, el mayor reto que nuestro mundo tiene ante sí es la erradicación de la pobreza, que se considera un requisito previo de cara al desarrollo sostenible.

Según la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO), en 1996 más de 30 millones de personas dependían directamente de la pesca para subsistir, en su mayoría pertenecientes a los sectores artesanales o a pequeña escala de Asia, frica y América Latina. En la actualidad, unos 150 millones de personas dependen en diversa medida de la actividad pesquera.

En el mundo en vías de desarrollo, los trabajadores de la pesca artesanal o a pequeña escala de las comunidades pesqueras de la costa suelen vivir en condiciones marcadas por la pobreza y una vulnerabilidad social y económica muy elevada. Las razones para ello son varias e incluyen:

- inseguridad en el acceso a recursos de tierra y agua (de los que las comunidades pesqueras han disfrutado tradicionalmente);
- gran dependencia de las pesquerías como medio de subsistencia;
- incertidumbre en cuanto al volumen de las capturas como resultado de oscilaciones naturales y de la sobrepesca generada por una gestión pesquera deficiente; y,

- carencia de conocimientos y oportunidades para poder acceder a fuentes alternativas de empleo.

Sin políticas adecuadas de gestión de la actividad pesquera y de las áreas del litoral, algunas comunidades costeras intensifican la presión que ejercen sobre los recursos. Habida cuenta de estas circunstancias y de la importancia concedida al tema de la pobreza, era de suponer que el Plan de Aplicación de la CMDS se ocuparía de temas concretos que afectan a los pescadores artesanales y a pequeña escala del mundo en desarrollo.

No obstante, estas expectativas se vieron frustradas al comprobarse que los «pescadores» tan sólo merecen una mención en el Plan, en su capítulo *Erradicación de la Pobreza*, donde se afirma la necesidad de actuar para «transferir técnicas y conocimientos básicos sobre agricultura sostenible, incluida la ordenación de los recursos naturales, a los agricultores pequeños y medianos, los pescadores y los pobres de las zonas rurales, especialmente en los países en desarrollo, incluso mediante enfoques que tengan en cuenta interesados múltiples y asociaciones de colaboración entre el sector público y el privado encaminados a aumentar la producción agrícola y seguridad alimentaria».

Enfoque medioambiental

Los párrafos 29 a 34 del Plan de Aplicación que versan sobre océanos y costas destacan varias prioridades entre las que figuran la necesidad de mejorar la coordinación entre las NN.UU. y otras agencias dedicadas a temas costeros y marinos y la aplicación con fecha límite de legislación internacional de diverso tipo. También se hace referencia a planes de acción de conservación; a la gestión sostenible de los recursos costeros y marinos; a la regulación de la capacidad pesquera y de la pesca ilegal, no reglamentada y no declarada, y al control de fuentes de contaminación terrestres y marinas. Sin duda alguna, todas estas cuestiones son importantes y perentorias.

Aun así, en los párrafos mencionados, los pescadores artesanales y a pequeña escala,

que dependen de estos recursos para sobrevivir y cuyas vidas, como ya se ha indicado, se caracterizan por un alto grado de vulnerabilidad social y económica, no aparecen por ninguna parte.

Esto es así aunque los objetivos gemelos de erradicación de la pobreza y de desarrollo sostenible exijan contemplar simultáneamente los aspectos medioambientales y sociales de un mismo espacio. El Plan no llega a reconocer que, en las economías pesqueras pobres con exceso de mano de obra, las pesquerías selectivas artesanales y a pequeña escala son un vehículo de erradicación de la pobreza y de desarrollo sostenible.

La única referencia a la pesca a pequeña escala se encuentra en el párrafo 29(g), en el que se afirma la necesidad de «ayudar a los países en desarrollo a coordinar políticas y programas en los planos regional y subregional con el fin de conservar y ordenar los recursos pesqueros y aplicar planes de ordenación integrada de las zonas costeras, incluso promoviendo actividades de pesca costera y tradicional sostenibles y, cuando proceda, creando infraestructuras conexas». En consecuencia, no se definen estrategias claras de apoyo al subsector.

Desde un punto de vista conceptual, el agrupamiento de pescadores y agricultores es ya de por sí significativo. Los temas de los pescadores se contemplan en la sección sobre agricultura; sin embargo, los párrafos de dicha sección no aluden explícitamente al colectivo pesquero ni tampoco están redactados de tal forma que den cabida a sus contextos específicos.

Por ejemplo, el párrafo 38(1) se refiere a la necesidad de «adoptar políticas y promulgar leyes que garanticen derechos bien definidos y que se puedan hacer respetar en materia de uso de la tierra y del agua y promover la seguridad jurídica respecto a la tenencia de la tierra, reconociendo la existencia de distintos regímenes de leyes nacionales de acceso a la tierra y de tenencia, y prestar asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo y los países de economía en transición que estén llevando a cabo un proceso de reforma de su régimen de tenencia de la tierra, a fin de fortalecer los medios de subsistencia sostenibles».

Con relación a los trabajadores de la pesca, habría que precisar que urgen políticas y leyes que aseguren a las comunidades artesanales y a pequeña escala derechos bien definidos no transferibles (aunque sí hereditarios) de propiedad de los recursos costeros y marinos y que promuevan la seguridad jurídica de la propiedad a fin de fomentar modos de vida sostenibles.

El párrafo 6 (h) del Plan hace hincapié en que los sistemas de tenencia de la tierra deben reconocer y proteger las prácticas indígenas de gestión de los recursos basadas en la propiedad común de éstos. De forma similar, en las pesquerías artesanales y a pequeña escala, se requieren sistemas de propiedad que reconozcan y protejan las prácticas indígenas de gestión de los recursos costeros y marinos, basadas en la propiedad común de éstos.

Sin duda alguna, los pescadores y los agricultores tienen mucho en común. No obstante, en el contexto de los pescadores, se

precisan muchas medidas específicas esenciales de cara a la sostenibilidad de los recursos pesqueros y a la mejora de las vidas de los trabajadores de la pesca artesanal y a pequeña escala y de sus comunidades. Entre estas medidas figuran:

- legislaciones pesqueras justas y equitativas que protejan los recursos marinos y los intereses de las comunidades a pequeña escala que dependen de ellos;
- la posible concesión de acceso preferencial bajo determinadas condiciones a buques pesqueros artesanales o a pequeña escala de Estados costeros colindantes, especialmente en aguas costeras en las que existe una tradición de migración de pescadores artesanales;
- mecanismos para la liberación y la repatriación de pescadores arrestados en resultas de su incursión en las aguas de otros Estados; y,
- políticas de exportación de productos derivados de la pesca que regulen el libre comercio de pescado y productos derivados y protejan los recursos pesqueros y el medio de subsistencia de los pescadores en países exportadores desprovistos de medidas de gestión eficaces.

Lamentablemente, en el Plan de Aplicación de la CMDS, todas estas preocupaciones brillaron por su ausencia.

En suma, el modo cómo el Plan de la cumbre refleja las necesidades de los pescadores artesanales y a pequeña escala es decepcionante, puesto que no consolida ni profundiza el reconocimiento que los pescadores han merecido en anteriores procesos internacionales, como la CNUMAD, el Código para la Pesca Responsable de la FAO y la Convención sobre la Biodiversidad (CBD). Por ejemplo, el capítulo 17 de la Agenda 21 de la CNUMAD recogía varias de las preocupaciones del sector pesquero artesanal y a pequeña escala expresadas en Río.

Los artículos 17.81 y 17.82 del mencionado capítulo, especialmente relevantes para los pescadores, versan como sigue:

17.81. Los Estados costeros deberían apoyar la sostenibilidad de las pesquerías artesanales y a pequeña escala. Con este objetivo, deberían, según consideren más oportuno:

- a) integrar el desarrollo de las pesquerías artesanales a pequeña escala en la planificación marina y costera, teniendo en cuenta los intereses de pescadores, trabajadores de la pesca a pequeña escala, mujeres, comunidades locales y pueblo indígenas y, cuando proceda, alentando su representación.
- b) reconocer los derechos de los trabajadores de la pesca a pequeña escala y la situación especial de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, teniendo en cuenta su derecho a la explotación sostenible

de sus hábitats y a la protección de éstos últimos.

- c) desarrollar sistemas de transmisión y documentación del conocimiento tradicional relativo a los recursos marinos vivos y al medio ambiente y promover la incorporación de este conocimiento en los sistemas de gestión.

17.82. Los Estados costeros deberían garantizar que, en la negociación y la aplicación de acuerdos internacionales sobre el desarrollo o la conservación de los recursos marinos vivos, los intereses de las comunidades locales y de los pueblos indígenas y, en particular, su derecho a un medio de subsistencia, se tienen en cuenta.

El proceso de la CNUMAD propició la aparición de otros instrumentos internacionales y códigos voluntarios que ponen un acento especial en la protección y la gestión de los recursos pesqueros y de los derechos de los trabajadores de la pesca con respecto a dichos recursos. En este sentido destacan los artículos 6.18 y 10.1.3 del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable.

El artículo 6.18 del Código establece: «Reconociendo la importante contribución de las pesquerías artesanales y a pequeña escala al empleo, la renta y a la seguridad alimentaria, los Estados deberían proteger adecuadamente los derechos de los pescadores y de los trabajadores de la pesca, especialmente de aquellos involucrados en las pesquerías de subsistencia, a pequeña escala y artesanales, a fin de asegurar un medio de subsistencia justo y un acceso preferencial, donde proceda, a los caladeros tradicionales y a los recursos de sus aguas jurisdiccionales».

Por su parte, el artículo 10.1.3 estipula: «Los Estados deberían desarrollar, cuando proceda, marcos institucionales y legales que regulen los posibles usos de los recursos de la costa y el acceso a dichos recursos teniendo en cuenta los derechos de las comunidades pesqueras de la costa y sus prácticas consuetudinarias, siempre que sean compatibles con el desarrollo sostenible».

En la misma línea, el artículo 10 (c) de la CBD insta a las Partes a «proteger y alentar el uso consuetudinario de los recursos biológicos de conformidad con aquellas prácticas culturales tradicionales que sean compatibles con la conservación y se adecuen a los requisitos de explotación sostenible».

Por lo tanto, en cuanto a los pescadores artesanales y a pequeña escala se refiere, el Plan de Aplicación de la CMDS resulta desalentador e incluso regresivo, dada su desatención hacia el subsector y hacia los aspectos sociales de la gestión de las pesquerías costeras y marinas.

Esperemos que el reconocimiento de las preocupaciones de los pescadores artesanales y a pequeña escala en la Agenda 21 y en otros procesos similares se traduzca en programas y proyectos posteriores a la CMDS.

Chandrika Sharma (icsf@vsnl.com), secretaria ejecutiva del ICSF, es la autora de este informe

CMDS

Pistas para el futuro

El Foro de Pueblos Pesqueros constituyó una plataforma alternativa a la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible

El 22 de agosto de 2002, 240 representantes de comunidades pesqueras y costeras de Cabo Occidental, Sudáfrica, se montaron al Tren de Pueblos Pesqueros en la Estación de Ferrocarriles de Ciudad del Cabo y partieron con rumbo a la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (CMDS) que las Naciones Unidas organizaron en Johannesburgo.

Se les sumaron 34 pescadores y activistas de todo el mundo, llegados a Ciudad del Cabo con el objeto de asistir al Foro de Pueblos Pesqueros organizado paralelamente a la CMDS por la Organización de Desarrollo Masifundise, con el apoyo de la Asociación de Pescadores Artesanales de Sudáfrica y del WFFP (Foro Mundial de Pueblos Pesqueros). La Organización de Desarrollo Masifundise es una ONG cuya actividad se centra en las comunidades costeras de Cabo Occidental y que está afiliada al TCOE (Consorcio de Asistencia Social y Educación Comunitaria), una coalición nacional de ONG vinculadas al mundo rural.

El Foro de Pueblos Pesqueros se enmarcó en una prolongada campaña organizada por Masifundise con el objeto de apoyar a las comunidades costeras en su lucha por obtener derechos de acceso a los recursos marinos y por instaurar el concepto de desarrollo sostenible en su entorno. En efecto, la discriminación por motivo de raza, clase, sexo y lugar de nacimiento que hasta hace poco reinaba en Sudáfrica dejó, entre otras cosas, un legado de enormes disparidades en el acceso al mar sudafricano y en su control. El sistema de adjudicación de derechos de acceso a los recursos marinos vigente hasta la década de los noventa discriminaba a las comunidades negras. La transformación de la industria pesquera desde las elecciones de 1994 ha sido mínima y no ha tenido en cuenta las necesidades de subsistencia de las comunidades pesqueras artesanales. La nueva política de adjudicación de derechos de acceso ha dejado a muchas comunidades a pequeña escala en la estacada o, en el mejor de los casos, las ha provisto de cuotas pesqueras ridículas. A medida que las pesquerías sudafricanas se insertan en el

contexto global, la marginación de estas comunidades es cada vez más acusada.

La CMDS brindó una buena oportunidad a los pescadores y a las comunidades costeras de proteger y promover sus derechos a los recursos marinos y sus aspiraciones al desarrollo sostenible de las zonas costeras. La Cumbre, la conferencia más importante de esta índole a escala mundial, reunió a representantes de gobiernos y de ONG con el fin de debatir un amplio abanico de cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible de todo el planeta. Las comunidades costeras se propusieron aprovechar la plataforma de la CMDS con los siguientes objetivos:

- hacer más visibles a los pescadores ante el público;
- sensibilizar al público sobre los problemas de desarrollo que afectan a los pescadores;
- fomentar la cooperación a escala regional y mundial entre pescadores y mejorar su comprensión de la sostenibilidad en el contexto de los recursos pesqueros; y,
- divulgar cuestiones relacionadas con el comercio global y con políticas financieras que inciden en las pesquerías y economías locales.

Pancartas de colores

El Tren de Pueblos Pesqueros fue recibido en la estación de Johannesburgo por un grupo de pescadores de todo el mundo armado con pancartas y carteles de colores y dirigido por el indio Thomas Kocherry y el sudafricano Andy Johnston. Los pescadores de Sudáfrica lucieron insignias del WFFP: por primera vez, eran conscientes de los vínculos existentes entre los pescadores de todo el mundo. Éste fue uno de los logros más importantes de la Cumbre.

Los pescadores llegaron a Nasrec, ciudad situada al sur de Johannesburgo donde el Foro daría comienzo al día siguiente, con pancartas, cantando y llamando la atención

de todos los delegados que se iban concentrando en el lugar.

Después de registrarse oficialmente en el Secretariado de Sociedad Civil de la CMSD, los pescadores inauguraron el Foro de Pueblos Pesqueros a las 11 de la mañana del sábado 24 de agosto de 2002 en el Auditorio de la Administración de Nasrec, con el acompañamiento de danzas y canciones que pescadores locales ejecutaron para celebrar el acontecimiento. Elize Petersen dio la bienvenida a todos los pescadores, especialmente a Thomas Kocherry. Cuando los delegados extranjeros se hubieron presentado, los dirigentes locales presentaron a sus delegaciones respectivas.

En su discurso inaugural, Thomas Kocherry dio un repaso a los problemas que afectan a las comunidades pesqueras en el contexto de la globalización. Los pescadores sudafricanos fueron planteando preguntas y comentarios conforme percibían la similitud que sus dificultades guardan con las de otros pescadores de todo el mundo.

Varios delegados extranjeros expresaron su apoyo a los pescadores sudafricanos, de forma que un fuerte sentimiento de los vínculos que empezaban a forjarse empezó a emerger por todo el auditorio.

En la segunda sesión del Foro, Karen Sak, de ASOC (Coalición del Antártico y del Océano del Sur) habló sobre el comercio global y la pesca. En su ponencia, Sak destacó temas tan cruciales como las subvenciones a la pesca y sus efectos en las poblaciones de peces y la vida de pescadores de todo el mundo. Esta

intervención gozó de muy buena acogida y dio pie a un debate rico en preguntas que perseguían identificar las implicaciones de las tendencias analizadas para las comunidades pesqueras.

Después de comer, la conferencia se reanudó con una mesa redonda en la que participaron destacados activistas pesqueros de todo el mundo. Herman Kumara de Sri Lanka, N. D. Kohli de India y Zoe de Madagascar presentaron los desafíos más importantes a los que los pescadores de subsistencia y artesanales de sus regiones deben hacer frente.

Sesión plenaria

Seguidamente se abrió un debate plenario en el que muchos delegados formularon preguntas a los participantes de la mesa redonda y comentaron las similitudes con su propia situación. Tras el debate, se acordó que los delegados del Foro marcharían pacíficamente hasta Nasrec a fin de expresar públicamente las preocupaciones que habían ido surgiendo durante las discusiones de la jornada. La marcha partió cantando hacia Nasrec, pero agentes de la policía la detuvieron advirtiendo a los pescadores que las manifestaciones con canciones y pancartas estaban prohibidas. No obstante, determinados a hacer escuchar su voz, los pescadores obtuvieron finalmente permiso para entrar en el recinto de la Cumbre.

En la segunda jornada del Foro de Pueblos Pesqueros lo más interesante fue una mesa redonda protagonizada por destacadas activistas del mundo de la pesca. Chandrika Sharma, del ICSF (Colectivo Internacional de

Apoyo a la Pesca Artesanal), presentó las implicaciones que la globalización tiene para millones de pescadores de todo el mundo. Sharma se refirió especialmente a la discriminación por sexo que afecta a la industria pesquera y a sus consecuencias para las mujeres trabajadoras en su entorno familiar, comunitario y, en última instancia, con respecto a su papel en el mercado laboral y en el Estado.

Maria Cristina Maneschy habló de la situación en Latinoamérica y, concretamente, en su país, Brasil. En la intervención de Maneschy se repitieron algunos de los problemas ya constatados con relación al caso indio, especialmente los ligados a la discriminación que sufren las mujeres al ser excluidas de ciertos procesos y tener una participación desigual en las pesquerías. Por su parte, la ugandesa Margaret Nakato habló de las experiencias de las mujeres de su país. A pesar de que reiteró algunas de las preocupaciones manifestadas por sus colegas, Nakato prefirió centrarse en la relación intrínseca existente entre la discriminación que la mujer padece en las pesquerías y la exclusión política, la explotación sexual y económica y la opresión que debe soportar en otras áreas de su vida.

Inmediatamente después, Kocherry dio la bienvenida a Pauline Tangiora, dirigente indígena neozelandesa y miembro del WFPF, que fue acogida con un gran aplauso por todos los delegados. Recién llegada, Tangiora se dirigió a los delegados sudafricanos, en especial a las mujeres, animándoles a ser fuertes y a afrontar sus retos con la ayuda de la comunidad

internacional de pescadores. Seguidamente, se abrió un debate en el que algunos delegados, en su mayor parte mujeres, hablaron de problemas comunes a las pesquerías de todo el mundo.

Más tarde se celebró una activa mesa redonda, estructurada a partir de las ponencias de John Kearney, de Canadá, Harekrishna Debnath, de India, y Andy Johnston sobre políticas y enfoques alternativos y, en concreto, sobre los sistemas de gestión pesquera basados en las comunidades.

Después de comer, la directora de TCOE, Merica Andrews, arrojó luz sobre las dificultades que el Foro de Pescadores debía encarar para progresar en sus objetivos e invitó a los delegados a reflexionar en grupos sobre ello. Cada grupo analizó las cuestiones de mayor trascendencia para los pescadores, las reivindicaciones que de ellas se derivan, las estrategias que hay que seguir para satisfacerlas, la evolución futura de la situación y las organizaciones con las que conviene aliarse. Cuando los grupos se disolvieron, ya bastante tarde, los encargados de cada uno de ellos continuaron trabajando juntos hasta entrada la noche. Finalmente, se presentaron y discutieron las reivindicaciones más importantes identificadas por los delegados y se elaboró una estrategia de cara a su presentación ante los funcionarios del gobierno sudafricano que asistirían al día siguiente a la clausura del Foro.

Clausura

Los participantes del Foro de Pueblos Pesqueros se reunieron en Nasrec el lunes día 26 de agosto para organizar una conferencia de prensa y clausurar el evento. El presidente del Consejo Nacional de Fideicomisarios, Wallace Mgoqi, fue el encargado de presentar el acto. Los pescadores escogieron de entre sus filas a Thomas Kocherry para que explicara su caso y transmitiera las conclusiones del Foro de Pueblos Pesqueros, redactadas en forma de resoluciones y reivindicaciones, a Monde Mayekiso. Cuando Kocherry hubo concluido su labor, los presentes instaron a Monde Mayekiso a pronunciarse con respecto a las demandas expresadas. Sin embargo, el funcionario sudafricano se negó a hacer comentarios.

Los delegados no disimularon su frustración y varios de ellos reprocharon a Mayekiso la preocupante actitud que el Ministerio demostraba al estar tan poco dispuesto a escuchar a los pescadores y a comunicar con ellos. Asimismo, intentaron arrancar a Mayekiso un compromiso para reunirse con ellos más adelante y poder discutir todos los

temas pendientes. Sorprendentemente, el funcionario dijo que no podía comprometerse y, excusándose, abandonó la reunión.

Por su parte, Wallace Mgoqi felicitó a los pescadores por haber organizado el Foro y participado en la CMDS. Los delegados expresaron con orgullo sus experiencias y se refirieron a los efectos de las políticas actuales sobre sus vidas y sus comunidades. Asimismo, subrayaron que su participación en la CMDS y el contacto establecido con pescadores de todo el mundo los habían animado en su intención de abordar los siguientes temas:

- derechos de acceso al mar y a los recursos marinos mediante la introducción de cambios en las políticas pesqueras nacionales;
- derechos preferenciales a los pescadores tradicionales;
- prácticas injustas del comercio internacional y políticas financieras que afectan la pesca;
- adjudicación de derechos a los pescadores mediante la ampliación de la Ley de Condiciones Básicas Laborales, además de otras prestaciones como seguridad social para los pescadores de subsistencia y a pequeña escala;
- acceso a fuentes alternativas de ingresos para poder subsistir y sostener a las familias fuera de temporada;
- concesión de subvenciones a los pescadores de subsistencia, artesanales y a pequeña escala y a pescadores cuya facturación se sitúe por debajo de un cierto límite, ya que en la actualidad sólo las grandes compañías disfrutaban de exenciones de impuestos y de carburante subvencionado;
- construcción de infraestructuras: muelles, embarcaderos y carreteras, así como acceso a crédito para adquirir equipos, instalaciones de refrigerado y construir mercados;
- participación en la gestión de los recursos marinos;
- organización de los pescadores para que cuenten con una representación adecuada que garantice la resolución de sus problemas;

- democratización de la industria pesquera; y,
- un mayor reconocimiento del papel de las mujeres en la industria pesquera.

Jackie Sunde (jackie@tcoe.org.za) de la Organización de Desarrollo Masifundise, Ciudad del Cabo, Sudáfrica, es la autora de este informe

Ronda de noticias

Luz verde para las sardinias

La Organización Mundial del Comercio (OMC) derogará la prohibición de importar sardinias peruanas (*Sardinops sagax sagax*) enlatadas a la Unión Europea (UE).

Esta medida dará un impulso importante a un sector muy debilitado en resultados de la prohibición que la UE impuso a la importación

de productos pesqueros enlatados de Perú.

En declaraciones al periódico *Gestión*, el viceministro peruano Alfredo Ferrero señaló que la decisión de la OMC «es un gran rayo de esperanza, ya que la UE representa un mercado muy importante para nuestros productos pesqueros».

Las autoridades peruanas presentaron una demanda ante la OMC debido al trato discriminatorio aplicado a determinados productos peruanos en comparación con otros europeos similares, elaborados con la especie *Sardina pilchardus*.

La OMC tardó más de un año en publicar el

informe del Equipo Especial de Inspección sobre este caso.

Los crustáceos crecen

WWF Scotland (filial de Escocia del Fondo Mundial para la Naturaleza) y la ASSG (Asociación de Criadores de Crustáceos de Escocia) han firmado un «acuerdo histórico» por el que se comprometen a cooperar en temas de interés común.

El acuerdo, firmado en octubre y que puede verse como el fruto de una alianza entre ecologistas y la industria de crustáceos, pretende asegurar el desarrollo sostenible del sector acuícola y de las comunidades rurales de la costa.

Según la ASSG, los efectos de la acuicultura de crustáceos sobre la delicada Costa Occidental son mucho menores que los de su prima hermana, la piscicultura.

La solicitud china

China ha instado a la OMC a que autorice las subvenciones que otorga sin cesar a su industria acuícola nacional, cuya producción representa un 35% de la producción acuícola mundial. En la misma línea, los delegados chinos que asistieron a la reunión de la OMC sobre subvenciones solicitaron que la acuicultura quedara al margen de cualquier

decisión relativa a la reducción de ayudas estatales a la pesca.

Los representantes chinos argumentaron que, en los países en desarrollo, la acuicultura es esencial para la seguridad alimentaria y los niveles de ocupación.

Actualmente se está negociando la reforma de los reglamentos comerciales, incluyendo los relativos a las subvenciones a la pesca y que fueron aprobados en el encuentro ministerial de la OMC celebrado en Doha en 2001.

Videosalmón

En Chile, un video *antisalmón*, supuestamente financiado por grupos ecologistas estadounidenses y por la embajada británica del país sudamericano, ha despertado una gran polémica.

El vídeo, titulado *Infinite Growth: The Myth of Salmon Aquaculture in Chile* (Crecimiento infinito: el mito de la salmicultura en Chile), denuncia el poco respeto hacia el medio ambiente y hacia los derechos humanos que predomina en la industria chilena de

salmón y podría ser muy perjudicial para sus intereses en los mercados estadounidense y mundial.

Pescado humeante

Según informa *Accra Mail*, la Fundación GRATIS, con la ayuda de la sección Tema de la Unidad Intermedia de Transferencia de Tecnología, ha desarrollado en Ghana un nuevo método de ahumado de pescado que no requiere el empleo de sustancias químicas y que garantiza la conservación del producto durante seis meses a temperatura ambiente.

El ahumado, el secado y la salazón de pescado constituyen prácticas muy antiguas. No obstante, con el método habitualmente empleado en Ghana, el pescado ahumado se estropea a los tres meses debido a la humedad.

Para las mujeres de Ghana, que se sirven de leña para ahumar el pescado, la progresiva deforestación del país supone un problema muy grave.

Las procesadoras se ven obligadas o bien a comprar leña a precios desorbitados, o bien a recorrer grandes distancias para conseguirla.

Así pues, el método tradicional ha dejado de

ser rentable desde el punto de vista energético. Además, al hacerse al aire libre, los fuegos pueden afectar a la salud. Por todo ello, las procesadoras han acogido positivamente la nueva tecnología.

Los cebos de la UE

De acuerdo con la BBC, la UE (Unión Europea) ha firmado un acuerdo con **Mozambique** que permitirá a sus buques capturar atún y camarón en las aguas del país africano durante los próximos tres años.

Acuciada por la disminución de las poblaciones de peces en sus propias aguas, la UE ha comprado derechos de pesca en 15 países africanos.

En virtud del actual acuerdo, la UE pagará a Mozambique unos 4 millones de USD.

A cambio, 10 buques europeos podrán capturar hasta 1.000 t de camarón anualmente durante tres años.

Cuarenta y nueve buques europeos podrán capturar atún sin límite alguno.

La UE ha rechazado las denuncias de que el acuerdo supondrá el agotamiento de poblaciones vitales para las pobres comunidades costeras africanas.

Por contra, insiste en que el dinero desembolsado contribuirá al desarrollo de la pesca sostenible en la región.

Manglarroz

Según informa el periódico indio *Press Trust*, científicos de **India** han introducido

en semillas de arroz y mostaza genes resistentes a la sal de los manglares.

Este experimento ha sido posible gracias a la MS Swaminathan Research Foundation, que ha cartografiado el genoma de algunos manglares e introducido genes resistentes en las plantas mencionadas.

Se confía en que las variedades modificadas genéticamente, que en

la actualidad están siendo probadas en invernaderos, se podrán empezar a distribuir a los agricultores dentro de unos cinco años.

¿Prohibición a la vista?

Si la Asamblea Nacional de **Tanzania** aprueba el Proyecto de Ley sobre Alimentación, Medicamentos y Cosméticos, el país correrá el riesgo de ver sus filetes de pescado prohibidos en la UE, afirma *The Guardian*.

Si esto sucediera, los 2 millones de tanzanos que dependen de la industria pesquera se verían afectados por una grave crisis. La Asociación de Procesadores de Pescado del lago Victoria mantiene que, si el parlamento aprueba el proyecto de ley en cuestión, Tanzania sería borrada de la Lista 1 de la UE para ser inscrita en la lista de países que no cumplen con los

requisitos, lo que equivaldría a una prohibición de sus productos derivados de la pesca.

Para dichos productos, la UE exige un régimen de rastreabilidad, además de un sistema de garantía de calidad de la pesca, del transporte y del procesado del pescado. La demanda de la UE absorbe el 70% del mercado de pescado fresco. La última prohibición impuesta a países del frica Oriental se produjo en 1999 y se debió a la sospecha de que los pescadores empleaban pesticidas para pescar.

La calidad tailandesa

La primera lonja de **Tailandia** construida y equipada según las normas internacionales abrirá sus puertas el mes próximo en la provincia de Samut Sakhon, una de las más importantes para el sector pesquero.

La nueva lonja será el mayor mercado de este tipo del país y garantizará la calidad de los productos que en ella se comercialicen, así como el cumplimiento de las normas de origen y procesado.

Además, dispone de los equipos especiales de detección de residuos químicos que exige la UE.

Se prevé que la lonja comercialice de 4.000 a 5.000 kg de pescado al día, aunque su capacidad total es de 10.000 t.

Tailandia procesa cada año 1 millón de toneladas de pescado. Sus exportaciones anuales de productos

pesqueros procesados se valoran en unos 4.000 millones de USD.

Liberados

En un gesto de buena voluntad, **Pakistán** ha ordenado la liberación de 216 pescadores indios, informa PNS. Sin embargo, según el portavoz de la Sociedad Cooperativa de Pescadores de Pakistán, todavía no se sabe cuándo los liberados podrán volver a su país, ya que tendrán que esperar a que sus embarcaciones hayan sido reparadas.

Es probable que India también anuncie próximamente la liberación de 32 pescadores paquistaníes retenidos en cárceles del país. Los detenidos indios en Pakistán fueron arrestados el año pasado mientras faenaban en aguas paquistaníes frente a Karachi. El portavoz de la Sociedad Cooperativa indicó que los pescadores indios

habrían sido liberados mucho antes, de no haberse exacerbado la tensión entre Pakistán y la India como consecuencia del ataque al parlamento de Nueva Delhi, el 13 de diciembre del año pasado. Actualmente, en la cárcel Landhi de Karachi hay unos 270 pescadores indios, en su mayoría detenidos en el transcurso de los últimos 12 meses.

Me he pasado incontables travesías en trasatlánticos de vapor asomado a la proa, como si fuera el mascarón, y aguzando la vista hacia abajo para ver las criaturas que se deslizaban rápidamente dejándose ver tan sólo un instante. Cualquiera que haya hecho lo mismo más de una vez habrá visto delfines, peces voladores, atunes e incluso algún que otro tiburón. Pero lo que más me gustaba era ver cómo los rayos de sol, que atravesaban oblicuamente la superficie, revelaban una miríada de motas que más parecían polvo marino que organismos. Estas motas llenaban el agua desde la superficie hasta todo lo profundo que la mirada alcanzaba a penetrar.

— de *The Arcturus Adventure* (La aventura de Arcturus) de William Beebe (1877-1962)

El CIAPA (ICSF) es una ONG Internacional que trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las NU y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales. También está vinculado a la FAO. Inscrito en Ginebra, el CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica. Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan seguimiento e investigación, intercambio y capacitación, campañas y acción, así como las comunicaciones. SAMUDRA REPORTE invita a contribuir y contestar. La correspondencia debe ser dirigida a la oficina de Chennai.

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial del CIAPA.

Se puede acceder a SAMUDRA REPORTE a través del home page del CIAPA en la World Wide Web en: <http://www.icsf.net>

Publicado por
Chandrika Sharma por
Colectivo Internacional De Apoyo Al Pescador Artesanal
27 College Road, Chennai 600 006, India
Teléfono (91) 44-2827 5303 Facsimile (91) 44-2825 4457
Correo electrónico: icsf@vsnl.com

Oficina del icsf en Bruselas:
Rue du Midi 165, B-1000 Bruselas, Bélgica
Teléfono (32) 2 - 513 1565 Facsimile (32) 2-513 7343
Correo electrónico: icsfbrussels@yucum.be

Editado por
KG Kumar

Traducción al español
Aïda Martínez i Prat

Diseño
Satish Babu

Portada
Fotografía de KG Kumar

Fotos por cortesía de
WildAid, Tzuchien Chang, Chandrika Sharma, John Kurién, Brian O'Riordan
M. Muralikrishna, KG Kumar, Toshiya Unno/Shizuoka Shimbun Newspaper

Noticias adicionales por cortesía de
Accra Mail, fis.com, PTI, PNS,BBC
The Guardian, IPP Media, Intrafish,Allafrica.com

Impreso en
Nagaraj and Company Pvt. Ltd., Chennai

REPORTE SAMUDRA Nº 33 noviembre 2002
CIRCULACIÓN LIMITADA